ANEXO 1

FORMACIÓN A GRUPOS BASE DE LAS ORGANIZACIONES Y ESPACIOS MUNICIPALES DE CULTURA DE PAZ

El presente documento tiene como objetivo recordar y sistematizar los avances desarrollados durante el año 2025 en materia de metodologías, desde la labor de acompañamiento y seguimiento de la Secretaría, con el fin de brindar orientaciones al equipo territorial de Corpovalle sobre las temáticas que se deben priorizar en el año 2026 en el marco del proyecto Parches en Paz. Este ejercicio busca, además, aportar a la planificación de los procesos de formación en cultura de paz, evitando reiteraciones y promoviendo una articulación coherente con los aprendizajes previos.

En este sentido, se precisa que los espacios de cultura de paz de carácter colectivo se desarrollarán a nivel municipal, con la participación de las organizaciones de cada municipio, mientras que los procesos de fortalecimiento organizativo se llevarán a cabo de manera específica con cada organización, de acuerdo con sus necesidades, contextos y trayectorias particulares.

1. DIAGNÓSTICO 2025/ IMPLEMENTACIÓN CARTOGRAFÍA SOCIAL 2025

Durante el año 2025, en el marco del proyecto “Parches en Paz”, se desarrolló la fase de Diagnóstico territorial, psicosocial y organizacional, cuyo eje metodológico fue la Cartografía Dinámica con Enfoque Psicosocial. Esta fase permitió comprender de manera participativa los nueve territorios donde se desarrollan las iniciativas juveniles, abordando las dimensiones etnocultural, socioeconómica, político-organizativa y ambiental. A través de la elaboración colectiva de croquis territoriales, el uso de convenciones gráficas y matrices participativas, se identificaron problemáticas, tensiones, potencialidades, vulneraciones de derechos, iniciativas de paz y conflictos relevantes. El análisis se sustentó en la Teoría de los Marcos de Ruptura para tres de las dimensiones y en la perspectiva de justicia ambiental para la dimensión ambiental, lo que facilitó una lectura crítica de desigualdades estructurales y resistencias comunitarias. Las cartografías fueron socializadas en plenaria, permitiendo construir una lectura colectiva del territorio, reconocer problemáticas compartidas y estrategias comunitarias de construcción de paz.

En el componente psicosocial, denominado “Modo Bienestar”, se trabajó el fortalecimiento del bienestar personal, organizativo y comunitario. El proceso inició con una reflexión individual sobre autoimagen y autoconcepto, cuyos resultados fueron llevados a un ejercicio colectivo mediante la metáfora del cuerpo organizativo, identificando emociones, aprendizajes, tensiones y fortalezas. Posteriormente se analizaron casos relacionados con comunicación, diferencias culturales y sobrecarga de responsabilidades, para fortalecer herramientas de gestión emocional y relacional. El ejercicio se amplió al territorio mediante la

construcción de un mapa comunitario de riesgos y recursos, y cerró con la definición de acciones concretas de cuidado en el marco de “Sembrando Bienestar”, consolidando acuerdos y compromisos orientados al fortalecimiento organizativo y comunitario.

2. IMPLEMENTACIÓN DE FORMACIÓN A GRUPOS BASE Y ESPACIOS MUNICIPALES 2026

Para el año 2026 se proyecta para el fortalecimiento con los grupos base de las organizaciones dos modalidades: Una de ellas, es el desarrollo de noventa y un (91) espacios dirigidos a los grupos base de cada organización vinculada al proyecto en los nueve municipios priorizados: Buenaventura, Buga, Cali, Cartago, Florida, Jamundí, Palmira, Pradera y Tuluá. Estos espacios tendrán un carácter formativo y estratégico, el propósito es que cada organización pueda profundizar en aquellos aspectos que respondan de manera más pertinente a su realidad territorial, organizativa y comunitaria. La segunda modalidad, son los espacios de cultura de paz que se llevan a cabo (1) por cada municipio, en estos espacios participan aproximadamente dos personas de los grupos base de cada una de las organizaciones vinculadas por municipio.

En coherencia con el presente manual, estos espacios se orientan al cumplimiento del objetivo general de consolidar procesos de base socio-comunitaria juvenil para la construcción de paz territorial, mediante el uso de herramientas participativas que permitan el análisis de realidades y la orientación estratégica. De manera específica, buscan aportar al bienestar y la cohesión organizativa a través de la identificación de factores psicosociales y redes de apoyo; fortalecer la caracterización organizativa reconociendo el impacto real de las iniciativas juveniles en la convivencia y la transformación cultural; y promover la incidencia juvenil mediante herramientas interactivas que faciliten el diálogo de saberes y la proyección de agendas con alcance territorial.

Desde Parches en Paz se pondrán a disposición herramientas metodológicas asociadas a cinco ejes temáticos para los 91 espacios organizativos.

(1) Priorización estratégica para fortalecimiento organizativo: Para fortalecer la toma de decisiones internas y contribuir al fortalecimiento del organizativo
(2) Desarrollo de habilidades blandas, centrado en el trabajo colaborativo, adaptación a distintos contextos y relaciones interpersonales
(3) Análisis técnico del conflicto y su transformación pacífica, orientado a la identificación de dimensiones y tipologías para su transformación pacífica
(4) Identidad y sujeto de derechos, vinculando diversidad, derechos e identidad cultural como reafirmación del joven transformador socia
(5) Cuidado y autocuidado, que se abordará como tema formativo, quedando pendiente el desarrollo de una herramienta metodológica específica.

Por otra parte, para los espacios municipales para este primer semestre del 2026 se llevará a cabo un (1) espacio de Cultura de Paz que busca promover reflexiones individuales y colectivas sobre la transformación de realidades territoriales adversas consecuencia de las dinámicas de la vida en sociedad y brindar herramientas de construcción de visiones compartidas en torno a la paz y la reconciliación en el departamento desde las subjetividades de las y los jóvenes vinculados al proyecto.
Antes de presentar las metodologías específicas para el desarrollo los desarrollos de los espacios, se debe tener en cuenta lo siguiente:

a. **Enfoques transversales de la metodología**

En un departamento caracterizado por su pluralidad cultural y complejidad social como el Valle del Cauca, la integración de enfoques no es un requisito, sino una necesidad técnica para asegurar que la intervención sea pertinente y no revictimizante. Por lo tanto, a continuación, se mencionan los enfoques que deberán ser transversalizados en todas las herramientas metodológicas que sean utilizadas para el acompañamiento a organizaciones en el marco del proyecto:

Enfoque de derechos: Transforma la percepción de la juventud de receptora de asistencia a sujeto político activo, garantizando que cada acción fortalezca su capacidad de incidencia y exigibilidad.
Enfoque biopsicosocial: Reconoce que el bienestar humano es el resultado de la interacción entre factores biológicos, psicológicos y sociales. Este enfoque es el núcleo de la salud mental colectiva, permitiendo que la organización gestione el trauma y potencie el fortalecimiento.
Enfoque de género e inclusión: Herramienta técnica para identificar barreras y brechas estructurales, garantizando que las y los jóvenes y poblaciones diversas lideren en igualdad de condiciones y sin violencias.
Enfoque étnico: Fundamental para la preservación de la identidad. Valora los saberes ancestrales y las particularidades históricas, asegurando que la paz se construya respetando la autonomía de las comunidades afro, indígenas y rom.

b. Decálogo de buenas prácticas para el equipo dinamizador

Circularidad: Comunicación horizontal para evitar jerarquías de poder.

Fluidez comunicativa: Ajustes permanentes basados en las realidades del grupo.

Sistematización rigurosa: Captura de tensiones y aprendizajes para la memoria técnica.

Seguridad emocional: Creación de climas empáticos y de contención psicosocial.

Protagonismo juvenil: Las juventudes son las arquitectas del conocimiento.
Valoración del disenso: Escuchar y contrastar ideas distintas es parte fundamental del aprendizaje democrático

Horizontalidad: Diálogo de saberes entre facilitadores (as) y participantes.

Contextualización: Adaptación del lenguaje al territorio (urbano/rural/étnico).

Transparencia: Objetivos claros desde el primer momento.

Ética del acompañamiento: Respeto absoluto a la confidencialidad y a los tiempos emocionales del o la joven.

Esta base ética y técnica se materializa en los protocolos pedagógicos de los talleres presenciales que conforman la fase de fortalecimiento.

3. METODOLOGÍAS

TEMA: Priorización estratégica para fortalecimiento organizativo

Objetivo : Fortalecer la capacidad interna de la organización para analizar, definir y priorizar acciones estratégicas que contribuyan a su consolidación, sostenibilidad y mejora en la toma de decisiones colectivas, mediante un ejercicio participativo y argumentado.

Duración: 2 horas.
Insumos para el taller

- Listados de asistencia
- Formatos de memoria
- Lapiceros
- Tarjetas de cartulina de colores
- Pliegos de papel Kraft
- Marcadores de colores
- Resma de papel
- Computador portátil
- Matriz de priorización digitalizada
- Video beam
- Cámara fotográfica y micrófono para registro audiovisual

METODOLOGÍA			
ACTIVIDAD	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**TIEMPO**
Apertura y contextualización	Una persona del equipo dinamizador presenta el propósito del taller, explicando que el espacio estará orientado al fortalecimiento interno de la	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	30 minutos

	organización y a la toma de decisiones estratégicas. Se invita a reflexionar sobre el momento actual del proceso organizativo. Preguntas orientadoras: • ¿Qué está funcionando bien en nuestra organización? • ¿Qué nos está limitando o generando desgaste? • ¿Qué decisiones importantes hemos aplazado? • Si solo pudiéramos fortalecer tres aspectos este semestre, ¿cuáles serían? Las respuestas se registran en papelógrafo agrupadas en: funcionamiento interno, proyección externa y sostenibilidad. **1. Funcionamiento interno:** Hace referencia a cómo está organizada la estructura interna del grupo. Incluye la claridad de roles y responsabilidades, la comunicación entre integrantes, la toma de decisiones, el liderazgo, la resolución de conflictos internos y la planificación de actividades. Ejemplos: • No hay claridad en los roles del equipo. • Las decisiones se concentran en pocas personas. • Falta seguimiento a los acuerdos. • Existen tensiones internas no resueltas. **2. Proyección externa:** Se refiere a la manera en que la organización se relaciona con su comunidad, otras organizaciones e instituciones. Incluye visibilidad, incidencia, articulaciones y posicionamiento. Ejemplos: • Baja participación en espacios de incidencia. • Poca articulación con otras organizaciones juveniles. • Falta de estrategia de comunicación externa. **3. Sostenibilidad:** Hace referencia a la capacidad de la organización para mantenerse en el tiempo. Incluye gestión de recursos, formación de nuevos liderazgos, relevo generacional, bienestar del equipo y cuidado		

	organizativo. Ejemplos: • Dependencia de una sola fuente de apoyo. • Desgaste del equipo por sobrecarga. • No hay formación de nuevos integrantes.		
Comprensión del ejercicio de priorización	Se desarrolla una dinámica breve para comprender qué significa priorizar, para esto ser puede trabajar por grupos de 4 personas. Se presentan ejemplos de acciones posibles: • Realizar un evento comunitario grande en el corto plazo. • Definir roles y responsabilidades internas. • Resolver un conflicto interno pendiente. • Diseñar un plan de acción semestral. • Buscar nuevas fuentes de financiación. • Crear una estrategia de comunicación en redes sociales. • Capacitar al equipo en formulación de proyectos. Se plantea la pregunta a cada uno de los grupo: “Si solo pudiéramos elegir una, ¿cuál sería y por qué?”. Se introduce la idea central: priorizar implica elegir estratégicamente aquello que fortalece más a la organización. Se explican las tres preguntas que orientarán la valoración posterior: • ¿Qué tan importante es para la organización? • ¿Qué tan urgente es? • ¿Qué tan posible es implementarla ahora?	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	40 minutos
Ejercicio de priorización – Aplicación de la matriz	La organización dialoga y define entre 5 y 8 acciones concretas que consideran necesarias para su fortalecimiento interno. Se orienta a que las acciones estén relacionadas con: formación y capacitación, fortalecimiento organizativo, gestión de recursos, incidencia y articulación, herramientas psicosociales e intercambio de saberes. Cada acción debe formularse de manera clara y concreta. En compañía del equipo facilitador, la organización diligencia la matriz de	Organización vinculada y equipo facilitador	40 minutos

	priorización. Cada acción será valorada con la escala establecida: 1 = Muy baja prioridad 2 = Baja prioridad 3 = Prioridad media 4 = Alta prioridad 5 = Muy alta prioridad La puntuación se realiza de manera colectiva, promoviendo el diálogo y la argumentación. La matriz permitirá ordenar las acciones de acuerdo con su prioridad estratégica para el fortalecimiento organizativo. *Nota: Matriz debajo de la tabla*		
Decisión estratégica y cierre	Se identifican las tres acciones con mayor puntaje se socializa y se hace cierre al espacio.	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y organización acompañada	10 minutos

Matriz de Priorización de Acciones y Requerimientos

La siguiente matriz de priorización tiene como propósito identificar las principales acciones y requerimientos de cada organización dentro del proyecto. A través de un diálogo sobre sus retos, oportunidades y necesidades, las organizaciones podrán evaluar y clasificar sus prioridades, facilitando la toma de decisiones estratégicas para su fortalecimiento y desarrollo en el proceso de acompañamiento.

CATEGORÍA	**ACCIÓN PRIORITARIA** ¿Qué acción es clave para el proceso?	**JUSTIFICACIÓN** ¿Por qué es importante esta acción?	**REQUERIMIENTOS** ¿Qué se necesita para implementarla?	**POSIBLES ESTRATEGIAS** ¿Cómo se puede llevar a cabo?	**PUNTUACIÓN (1-5)**
Formación y capacitación					
Fortalecimiento organizativo					
Gestión de recursos					
Incidencia y articulación					
Herramientas psicosociales					
Intercambio de saberes					

TEMA: Análisis técnico del conflicto y su transformación pacífica.

En este taller, se explorará el conflicto desde diferentes perspectivas, identificando su origen, tipos y dinámicas a través de actividades prácticas y reflexivas. A partir

de herramientas del Manual Nansen para Facilitadores de Diálogo y Transformación de Conflictos, se orientará a las y los jóvenes vinculados al proyecto en el reconocimiento de sus propias percepciones del conflicto, analizando sus múltiples dimensiones y fortaleciendo las habilidades de las y los partícipes en torno a la generación del diálogo.

Objetivo: Fortalecer habilidades para el diálogo y la transformación pacífica de conflictos de las y los jóvenes vinculados al proyecto, a través de la exploración del conflicto desde diferentes perspectivas, identificando sus orígenes, tipos y dinámicas a través de actividades prácticas y reflexivas.
Duración: 2 horas
Insumos para el taller:

- Listados de asistencia
- Formatos de memoria
- Lapiceros, lápices, sacapuntas, borradores
- Tarjetas de cartulina de colores
- Cinta adhesiva o colbón
- Pliegos de papel Kraft
- Marcadores de colores
- Resma de papel
- Cámara fotográfica y micrófono para registro audiovisual de plenaria
- Video beam

METODOLOGÍA			
ACTIVIDAD	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**TIEMPO**
Apertura: Explorando el conflicto	Una persona del equipo facilitador hace una breve introducción de la jornada.	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	10 minutos
Explorando el conflicto	Posteriormente, escribe en un tablero a papel Kraft la pregunta: ¿Qué nos viene a la mente cuando pensamos en conflicto? Se pide a las y los participantes que escriban en tarjetas palabras o imágenes que asocien con el concepto de conflicto. Estas tarjetas se pegan en el tablero o el papel Kraft que contiene la pregunta. Una persona del equipo dinamizador presenta los tipos de conflicto, que se han descrito previamente en carteleras; así: **Intrapersonal:** dentro de una persona **Interpersonal:** Entre dos personas **Intragrupal:** Dentro de un grupo **Intergrupal:** Entre diferentes grupos. **Estructural:** Relacionado con sistemas de poder.	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	40 minutos

	Se conforman cinco grupos pequeños y a cada uno se le asigna un tipo de conflicto. Luego, cada grupo describe una situación real o ficticia que represente su tipo de conflicto, resaltando sus características principales y proponiendo un posible abordaje para su transformación. Para finalizar esta actividad se hace una breve exposición por parte de cada grupo, sobre el abordaje que se le dio a cada tipo de conflicto.		
La isla desierta	Una persona del equipo facilitador presenta el siguiente escenario: *"Imaginen que todas las personas acá presentes iban en crucero por el caribe y que infortunadamente, han naufragado en una isla desierta. No hay contacto con el exterior, y los recursos son limitados. Para sobrevivir, deben tomar decisiones sobre liderazgo, reparto de alimentos y reglas de convivencia."* Posteriormente, se solicita a las y los partícipes que designen roles para exponer lo siguiente: **Describir** el escenario en el que se encuentran después del naufragio. **Visualizar** la situación tres días después del naufragio. **Identificar** las necesidades después de tres semanas del naufragio. Una persona del equipo facilitador estará consignando las ideas principales de cada escenario. Para cerrar la actividad, se lleva a cabo una breve reflexión sobre cómo las necesidades humanas pueden variar en distintos escenarios de conflicto y cómo esta diversidad influye en su abordaje y transformación.	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	1 hora
Cierre y reflexión	Se invita a dos participantes a compartir: ● Un aprendizaje clave del taller. Una estrategia que podrían aplicar en su vida o comunidad para gestionar mejor los conflictos.	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	10 minutos

Tema: Desarrollo de habilidades blandas: trabajo colaborativo, adaptación a distintos contextos y relaciones interpersonales

Objetivo: Fortalecer la capacidad de trabajo en equipo dentro de las organizaciones, así como las relaciones interpersonales, promoviendo el desarrollo de habilidades blandas y la adaptación a distintos contextos sociales.

Duración: 2 horas
Insumos para el taller:

- Listados de asistencia
- Formatos de memoria
- Lapiceros, lápices, sacapuntas, borradores
- Tarjetas de cartulina de colores
- Pliegos de papel Kraft
- Marcadores de colores
- Resma de papel
- cámara fotográfica y micrófono para registro audiovisual de plenaria
- Video beam

METODOLOGÍA			
ACTIVIDAD	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**TIEMPO**
Apertura y bienvenida	Una persona del equipo facilitador hace una breve introducción de la jornada. Seguidamente, presenta tres retos breves y se pide a los equipos que elijan uno para resolver en 7 minutos. Ejemplos: ● Desarrollar una idea para mejorar la convivencia en su entorno. ● Proponer una actividad para fortalecer la participación juvenil. En equipos de 3-4 personas, cada grupo asigna roles rápidamente y define una estrategia. Posteriormente, se comparte una breve reflexión sobre el trabajo en equipo, a través de las siguientes preguntas orientadoras ¿Cómo se organizaron? ¿Qué habilidades blandas usaron?	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	20 minutos
Giro inesperado	La persona facilitadora introduce un cambio repentino, como: ● Un miembro del equipo cambia de rol. ● Deben reducir su propuesta a la mitad del tiempo o recursos. Se les da 5 minutos para adaptarse y reajustar su plan	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	30 minutos

	Para finalizar esta actividad se orienta un diálogo, a través de dos preguntas orientadoras: ¿Cómo manejaron el cambio? ¿Qué estrategias usaron para adaptarse?		
Presentación de propuesta de resolución del reto	Cada equipo presenta su idea en 3 minutos. Se fomenta la escucha activa y el respeto por las ideas de los demás. Se realiza una retroalimentación donde cada equipo menciona dos aspectos positivos de otra propuesta y una idea para mejorarla.	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	30 minutos
Cierre y reflexión	Una persona del equipo facilitador orienta un espacio dialógico con las siguientes preguntas orientadoras: ¿Para qué nos sirve para la experiencia de hoy? ¿Qué aprendimos?	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	20 minutos

TEMA: Identidad y sujeto de derechos

Objetivo: Reflexionar sobre la identidad personal y colectiva, la importancia de la diversidad cultural y el reconocimiento de derechos, promoviendo la inclusión y la equidad en los espacios comunitarios.

Duración: 2 horas.

Insumos para el taller:

- Listados de asistencia
- Formatos de memoria
- Lapiceros, lápices, sacapuntas, borradores, cajas de colores
- Tarjetas de cartulina de colores
- Mapas simbólicos
- Cinta adhesiva o colbón
- Pliegos de papel Kraft
- Marcadores de colores
- Resma de papel
- Cámara fotográfica y micrófono para registro audiovisual de plenaria
- Computador portátil
- Parlante
- Video beam

METODOLOGÍA			
ACTIVIDAD	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**TIEMPO**

Apertura y bienvenida	Introducción de la jornada	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	5 minutos
Viaje por el Mapa de la Diversidad	El equipo dinamizador ubica en el piso o en la pared mapas simbólicos representando valores clave como respeto, igualdad, diversidad, identidad y empatía. Las y los participantes caminan libremente alrededor del mapa mientras suena música suave. Cuando la música se detiene, cada persona elige una región y reflexiona: ¿Por qué elegí esta región? ● ¿Cómo se relaciona este valor con mi vida o comunidad? Las respuestas se consignan en tarjetas de cartulina y se pegan en cada mapa simbólico	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	15 minutos
Mi Bandera Personal	Una persona del equipo facilitador introduce el concepto de identidad personal y colectiva, resaltando su relación con la cultura, las tradiciones y los derechos. Seguidamente, se formulan las siguientes preguntas orientadoras: ● ¿Qué elementos hacen parte de tu identidad personal y colectiva? ● ¿Qué costumbres o tradiciones valoras más? ● ¿Qué derechos consideras esenciales para la inclusión? Con base, en estas preguntas cada persona diseña su bandera simbólica con: ● Un símbolo que represente un valor o creencia. ● Un color que exprese una emoción significativa. ● Un ícono que simbolice una tradición importante. ● Una palabra o frase que represente un derecho fundamental. Seguidamente, cada persona sostiene su bandera y menciona un elemento significativo que la compone. Luego, colocan su bandera dentro de una caja o canasta simbólica, representando el aporte individual a la identidad colectiva.	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	40 minutos
Tejiendo acuerdos de inclusión	Se invita a las y los participantes a trabajar en equipos de 3 personas Cada grupo recibe una situación desafiante sobre inclusión y derechos (ejemplo: discriminación en espacios comunitarios,		40 minutos

	falta de participación de minorías, conflictos por diferencias culturales). Se analizan las emociones involucradas y se elabora un Acuerdo de Inclusión, con acciones concretas para abordar el problema. Cada acción se escribe en tiras de papel de colores, que luego se entretejen en un mural colectivo. Se comparten los acuerdos y se reflexiona sobre cómo cada acción individual fortalece el tejido colectivo de inclusión y derechos, a través de las siguientes preguntas orientadoras: ● ¿Qué problemas identificamos? ● ¿Qué acciones propusimos? ● ¿Qué desafíos podemos enfrentar para implementar estos acuerdos?		
Cierre y reflexión	Se invita a compartir una breve reflexión respondiendo: ● ¿Qué significó para vos crear tu bandera personal? ● ¿Qué aprendiste sobre la inclusión y la diversidad en esta sesión? ● ¿Qué acciones concretas puedes hacer para promover los derechos y la inclusión en tu comunidad? Las acciones serán diligenciadas en cartulinas y ubicadas en un pliego de papel Kraft.		20 minutos.

TEMA: Cuidado y Autocuidado.

Objetivo: Fortalecer en las y los participantes herramientas de cuidado y autocuidado desde un enfoque psicosocial, promoviendo la identificación de señales de alerta emocional, redes de apoyo y acciones de contención básica, mediante la apropiación práctica del manual de primeros auxilios psicológicos.

Duración: 2 horas.

Insumos para el taller:

- Listados de asistencia
- Formato de memoria del taller
- Lapiceros y lápices
- Sacapuntas y borradores
- Cajas de colores o marcadores
- Cartulina de colores (tarjetas)

- Tiras de papel de colores
- Papel kraft (varios pliegos)
- Silueta del cuerpo humano impresa o dibujada en tamaño grande
- Cinta de enmascarar o cinta transparente
- Marcadores gruesos
- Tarjetas adhesivas o notas tipo post-it (opcional si reemplazan cartulina)
- Carteles impresos para el “Termómetro del cuidado” (tres niveles)
- Situaciones impresas para trabajo en grupos (casos de simulación)
- Manual/Cartilla de Primeros Auxilios Psicológicos (una por organización)
- Espacio para el mural de construcción colectiva

METODOLOGÍA			
ACTIVIDAD	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**TIEMPO**
Apertura y bienvenida	Introducción de la jornada, presentación del objetivo del espacio y encuadre del taller como un espacio seguro de escucha, participación y construcción colectiva alrededor del cuidado y autocuidado en las organizaciones juveniles. Se realiza una dinámica breve llamada “¿Cómo llegó hoy?”, donde cada participante expresa su estado emocional con una palabra, color o gesto. Posteriormente, se propicia un espacio de reflexión grupal enfocado en el reconocimiento y la expresión de los diferentes sentires y experiencias emocionales que acompañan la vivencia cotidiana de las personas participantes.	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	15 minutos
Silueta del autocuidado: señales y redes que cuidan	La persona facilitadora introduce el autocuidado como una práctica fundamental para el reconocimiento de señales físicas, emocionales y comportamentales asociadas al estrés, la sobrecarga emocional o el desgaste en los procesos organizativos juveniles. A partir de la presentación de una silueta del cuerpo humano en papel kraft, las personas participantes identifican señales que aparecen cuando se sienten sobrecargadas o emocionalmente afectadas (dolor de cabeza, ansiedad, tristeza, irritabilidad, cansancio, aislamiento, entre otras), ubicándolas en las partes del cuerpo donde se manifiestan.	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	60 minutos

	Posteriormente, el ejercicio transita del reconocimiento individual hacia la dimensión relacional del cuidado, orientando la reflexión mediante preguntas como: ● ¿Cómo pueden reconocer otras personas de la organización que no estoy bien? ● ¿Qué señales visibles aparecen en los equipos cuando alguien necesita apoyo? ● ¿Qué acciones ayudan a cuidarnos dentro del grupo? Cada participante escribe en tarjetas: ● Una señal de alerta personal ● Una acción de autocuidado que implementa o puede implementar ● Una acción de cuidado hacia otras personas de su organización Las tarjetas se ubican alrededor de la silueta construyendo colectivamente el mural “Redes que cuidan”, resaltando que reconocer señales propias y de otras personas es el primer paso para activar prácticas de cuidado colectivo y acciones de Primeros Auxilios Psicológicos en contextos organizativos juveniles.		
Conociendo la cartilla de Primeros Auxilios Psicológicos	A partir de los elementos identificados en el ejercicio de la silueta del cuidado, el equipo facilitador presenta la cartilla/manual de Primeros Auxilios Psicológicos como una herramienta práctica para fortalecer capacidades comunitarias de acompañamiento emocional dentro de las organizaciones juveniles. La socialización del contenido se desarrolla de manera participativa, relacionando los aprendizajes construidos previamente con aspectos centrales del manual: ● Qué son los Primeros Auxilios ● Cuándo pueden aplicarse en contextos organizativos ● Qué acciones ayudan en situaciones de malestar emocional	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	30 minutos

	● Qué acciones es importante evitar Se promueve la reflexión colectiva mediante preguntas orientadoras como: ● ¿Qué acciones que identificamos en la silueta aparecen en la cartilla? ● ¿Cuáles ya realizan dentro de sus organizaciones? ● ¿Cuáles podrían comenzar a implementar? Finalmente, cada organización identifica: ● Una acción de autocuidado individual ● Una acción de cuidado colectivo organizativo que puedan empezar a implementar como parte del fortalecimiento de sus prácticas de cuidado interno. Se realiza la entrega de la cartilla como herramienta de uso organizativo.		
Cierre y reflexión	Se desarrolla un espacio de cierre orientado a recoger aprendizajes y compromisos construidos durante la actividad, invitando a las personas participantes a reflexionar sobre: ● Aprendizajes significativos del espacio Se refuerza la importancia del cuidado como una práctica colectiva fundamental para la sostenibilidad de los procesos organizativos juveniles y la construcción de paz en los territorios.	Equipo Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	15 minutos.

TEMA: Espacio municipal – Cultura de Paz

El equipo de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación realizará al equipo territorial una transferencia de conocimientos específica relacionada con el triángulo de violencias y paces y la metodología de este taller, asegurando que el referente conceptual dialogue con la experiencia organizativa sin imponerse sobre ella. El propósito no es cerrar debates, sino abrir caminos de acción que

consoliden a las juventudes como actores capaces de leer su realidad, dialogar sobre el conflicto y actuar colectivamente para transformarlo.

METODOLOGÍA		
ACTIVIDAD	**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**	**RESPONSIBLE**
Apertura y contextualización	El equipo dinamizador dará apertura al espacio, presentando el objetivo metodológico del encuentro y su estructura en dos momentos complementarios. Se contextualizará el propósito del ejercicio, enfatizando que estará orientado a fortalecer la lectura crítica del territorio y la capacidad de acción colectiva de las organizaciones juveniles.	Equipo dinamizador
Primer momento: Triángulo de violencias y paces	Este momento tiene como finalidad facilitar una lectura integral de las violencias y las paces presentes en el territorio, partiendo de las prácticas, acciones y experiencias que las organizaciones ya desarrollan. El equipo dinamizador propiciará un diálogo que conecte el quehacer cotidiano de las organizaciones con la diversidad de paces existentes, evitando una comprensión reducida de la paz como ausencia de conflicto. Se orientará a que las y los participantes identifiquen: ● Situaciones de violencia directa, estructural y cultural que afectan sus territorios. ● Acciones organizativas que ya contribuyen a la construcción de paz, aunque no siempre se nombren como tales. ● Tensiones, contradicciones y desafíos que enfrentan en su trabajo comunitario. La facilitación debe orientar la conversación hacia el reconocimiento de que en el territorio coexisten múltiples formas de paz (paz cotidiana, paz comunitaria, paz organizativa, paz institucional), y que las acciones juveniles hacen parte activa de esa construcción. El énfasis está en relacionar teoría y práctica, permitiendo que el marco de Galtung ayude a ordenar la experiencia, no a imponer categorías externas.	Equipo dinamizador

Segundo momento: Construcción de agendas colectivas	Las agendas colectivas no se entienden como planes extensos ni documentos formales, sino como acuerdos prácticos que organizan la acción juvenil en torno a temas específicos que las organizaciones consideran prioritarios. El equipo dinamizador debe acompañar un proceso que permita: ● Identificar temas comunes que afectan la convivencia, el bienestar y la acción comunitaria. ● Priorizar aquellos temas sobre los cuales las organizaciones tienen mayor capacidad real de incidencia. ● Definir líneas de acción concretas, acotadas y coherentes con las posibilidades organizativas. ● Reconocer alianzas, responsabilidades compartidas y formas de articulación. La facilitación debe cuidar que las agendas no se diluyan en formulaciones generales, sino que expresen compromisos claros, construidos desde la realidad de las organizaciones y su trabajo territorial.	Equipo dinamizador y organizaciones juveniles
Cierre	Se realizará un momento de cierre en el que se recogerán los principales aprendizajes y acuerdos construidos. Se reafirmará el compromiso con las agendas colectivas definidas y se destacará la importancia de mantener procesos de diálogo y acción conjunta como base para la transformación territorial.	Equipo dinamizador

Elaborado por: Natalia Belalcázar, Wilmar Enoc Obando, Vanessa Urrego Sáenz, Luisa Carmona, María Luisa García Ortiz y Daniela Rodríguez Ramírez

ANEXO 2

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD LÚDICO–PEDAGÓGICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA BRÚJULA: UN TERRITORIO PARA JUGAR – ENTORNO HOGAR

Componente	Descripción
Nombre de la actividad	Yincana pedagógica sobre el derecho a vivir en familia
Objetivo	Promover la reflexión, comprensión y apropiación del derecho de los niños y niñas a vivir en familia, en coherencia con la estrategia Brújula, fortaleciendo el entorno hogar como espacio de cuidado, protección y desarrollo integral.
Metodología	La actividad se desarrollará bajo un enfoque lúdico–pedagógico y participativo, el cual reconoce el juego como una herramienta central para el aprendizaje significativo. A través de esta metodología, se promoverá la interacción activa entre padres, madres y/o cuidadores, niños, niñas y adolescentes, generando espacios de encuentro que favorezcan el fortalecimiento de los vínculos familiares, la comunicación asertiva y el reconocimiento de los derechos de la niñez. Este enfoque permitirá que los participantes construyan aprendizajes desde la experiencia, facilitando procesos de reflexión, apropiación y aplicación en su vida cotidiana. Para la implementación de la actividad, se dispondrá de un facilitador en cada estación, encargado de orientar las dinámicas, acompañar a los participantes y propiciar espacios de diálogo y reflexión. Asimismo, el grupo general será organizado en cuatro subgrupos de aproximadamente ocho (8) niños, quienes participarán junto a sus respectivos padres, madres o cuidadores. Esta distribución permitirá una

Componente	Descripción
	participación más activa, ordenada y personalizada, garantizando el adecuado desarrollo de cada estación y favoreciendo el acompañamiento cercano durante todo el recorrido.
Población participante	Niños, niñas, y adolescentes padres, madres y/o cuidadores,
Número de estaciones	Cuatro (4) estaciones

Estación	Actividad	Descripción	Propósito pedagógico
Estación 1	Carrera en costal con bomba	Padre, madre o cuidador junto con el niño o niña se desplazan dentro de un costal mientras transporta una bomba inflada. Al llegar, la revientan y responden una pregunta sobre el derecho a tener una familia.	Promover el trabajo en equipo, la cooperación y la reflexión inicial sobre el rol de la familia en la garantía de derechos.
Estación 2	Rayuela de derechos	A través del juego de rayuela, cada casilla representa un derecho. El niño, niña o adolescente, acompañado por su familiar, identifica y explica el derecho correspondiente según donde caiga el tótem.	Fomentar el reconocimiento, comprensión y apropiación de los derechos de la niñez en el entorno familiar.
Estación 3	Árbol de cuidado y vínculos	Los participantes elaboran de manera conjunta un “árbol familiar” en cartulina o papel bond. En las raíces escribirán valores (amor, respeto, confianza), en el tronco acciones de	Promover el reconocimiento de los vínculos familiares, fortalecer valores y compromisos de cuidado, y reflexionar sobre el rol activo de la

Estación	Actividad	Descripción	Propósito pedagógico
		cuidado (escuchar, acompañar, proteger) y en las hojas o frutos compromisos para fortalecer la convivencia familiar.	familia en la garantía de derechos y la construcción de entornos protectores.
Estación 4	Reflexión escrita	Los participantes elaboran conjuntamente una reflexión en papel bond, donde expresan ideas, compromisos o mensajes sobre el derecho a vivir en familia.	Consolidar aprendizajes y promover la reflexión sobre la familia como entorno protector y garante de derechos.

Elaborado por: Daniela Rodriguez Ramírez- Contratista , Wilmar Enoc Obando- Contratista, María Luisa García Ortiz - Contratista

ANEXO 3

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Educación/Departamental

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR
2026

(1) Area	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
(2) GRUPO Y SUBGRUPO DE TRABAJO:	**COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**
(3) FECHA DE ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN:	24/03/2026
(4) ELABORÓ Y PROYECTÓ:	DANIELA RODRIGUEZ RAMIREZ-CONTRATISTA- WILMAR ENOC OBANDO GUERRERO-CONTRATISTA

(5) PROPÓSITO: En el marco de la LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DE 2013, ARTíCULO 10. Funciones de los comités municipales, distritales o departamentales de convivencia escolar, este formato tiene el propósito de planificar las estrategias y acciones para el funcionamiento del Comité de Convivencia escolar en el municipio

INSTANCIA	DEPENDENCIA O SECRETARÍA	ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL TERRITORIO (Describir de manera sintética las acciones que en el marco de la misionalidad se realizarán en el 2026)	INDIQUE A CUAL DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES CORRESPONDE LA ACCIÓN : 1. PROMOCIÓN, 2. PREVENCIÓN, 3. ATENCIÓN Y 4. SEGUIMIENTO EN EL TERRITORIO	META PLAN DE DESARROLLO (Escribir la meta del Plan de Desarrollo Departamental realacionada a la que apunta la actividad)
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR -CODCE	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	**ACCIÓN 1: CONMEMORACIÓN DÍA DE LAS MANOS ROJAS En el marco del Día Internacional de las Manos Rojas, fecha que conmemora el rechazo al reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado, se llevó a cabo una jornada simbólica y pedagógica en la Institución Educativa Horacio Gómez Gallo, ubicada en el corregimiento de Robles, municipio de Jamundí.** **Esta conmemoración tuvo como propósito sensibilizar a la comunidad educativa frente a la importancia de la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, promoviendo la corresponsabilidad entre familia, Estado y sociedad para prevenir cualquier forma de vinculación al conflicto armado.** **La actividad contó con la participación de aproximadamente 350 estudiantes, así como directivos docentes, docentes, cuidadores y representantes institucionales del orden municipal y departamental. Además esta conmemoración se suma a la campaña nacional "NUNCA MÁS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA GUERRA" que se llevó a cabo por más de 40 organizaciones y colectivos de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, cooperantes y entidades gubernamentales.**	PREVENCIÓN	Asistir técnicamente a 7 municipios en el desarrollo de acciones de intervención comunitaria en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos, para la prevención de violencias y la promoción de paz urbana o rural, anualmente.
		ACCIÓN 2: "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". Proyecto que acompaña a organizaciones integradas en su mayoria por adolescentes y jovenes que desde la cultura, el deporte, las artes, la memoria, entre otros aportan a la construcción de paz, la convivencia y el tejido social. **Si bien el proceso busca fortalcer procesos socio-comunitarios de base, algunas de las propuestas seleccionadas han previsto para su plan de trabajo para 2026 realizar acciones en instituciones educativas. Durante los meses de abril y mayo se indentificará con las organizaciones los avances de estas organizaciones.**	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Asistir técnicamente a 7 municipios en el desarrollo de acciones de intervención comunitaria en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos, para la prevención de violencias y la promoción de paz urbana o rural, anualmente.

		ACCIÓN 3:		

ANEXO 4

FO-M9-P3-05 V04

INFORME EJECUTIVO DE JORNADA DE ENTREGA DE ZAPATOS DEPORTIVOS EN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON ORGANIZACIONES JUVENILES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Santiago de Cali, 26 de marzo de 2026

Elaborado por: Catalina Libreros Aragón
Daniela Rodríguez Ramírez

1. INTRODUCCIÓN

Como parte de las acciones que se desarrollan a través del proyecto de "Fortalecimiento del tejido social a través del acompañamiento a procesos socio-comunitarios juveniles constructores de paz urbana y rural en el departamento del Valle del Cauca"- Parches en Paz, orientadas a fortalecer entornos protectores, prevenir violencias y generar oportunidades para jóvenes en contextos de vulnerabilidad, se llevó a cabo una jornada de entrega de zapatos deportivos en la Institución Educativa Antonio Lizarazo, sede Álvaro Henao, ubicada en la comuna 1 del municipio de Palmira.

Esta iniciativa surge a partir de un compromiso adquirido por la Gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres, durante un encuentro previo con las organizaciones sociales que hacen parte de Parches en Paz del territorio, realizado en la Fundación Cóndor Khuyay el 3 de marzo de 2026. En ese espacio, Natalia Gómez, delegada de la organización Conquistando el Territorio sin Fronteras, expuso la situación de varios jóvenes que asistían a clases con calzado en mal estado, lo que evidenció la necesidad de una respuesta institucional concreta.

2. OBJETIVO

Acompañar y documentar la jornada, en cumplimiento del compromiso institucional adquirido por parte de la Gobernación del Valle del Cauca con jóvenes vinculados a la estrategia Parches en Paz del proceso organizativo Conquistando el Territorio Sin Fronteras de Palmira, mediante la entrega de zapatos deportivos que contribuyan a su bienestar, permanencia educativa y fortalecimiento de entornos de paz en el territorio.

3. RESUMEN

El 26 de marzo se llevó acabo la jornada de entrega de zapatos deportivos a jóvenes de la Institución Educativa Antonio Lizarazo, sede Álvaro Henao, con la participación de la Gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres; la Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación, María Camila Mantilla Vivas; y el alcalde de Palmira, Víctor Manuel Ramos Vergara.

Esta jornada se desarrolló como respuesta directa a los compromisos adquiridos en el espacio de diálogo territorial del 3 de marzo, evidenciando la articulación efectiva entre la institucionalidad y las organizaciones juveniles.

Más allá de la entrega, el espacio se consolidó como un escenario de reconocimiento, participación y expresión juvenil, donde los participantes compartieron muestras artísticas y culturales, fortaleciendo el vínculo entre las instituciones y la comunidad. Asimismo, permitió visibilizar los impactos del proyecto Parches en Paz en el territorio y reafirmar el compromiso institucional con la construcción de paz en la comuna 1.

4. CONTENIDO DEL INFORME

La jornada inició con la llegada de las autoridades departamentales y municipales a la Institución Educativa Antonio Lizarazo, sede Álvaro Henao, donde fueron recibidas por directivos, docentes, estudiantes y representantes de organizaciones sociales vinculadas al proyecto.

Como parte central del encuentro, se generó un espacio de expresión juvenil en el que los participantes presentaron muestras artísticas como bailes y presentaciones culturales. Se destacó la intervención de un joven que cursa bachillerato en la institución, quien, a través de su talento vocal, logró conmover a los asistentes. Su presentación generó un reconocimiento especial por parte de la Gobernadora, quien manifestó la importancia de brindarle acompañamiento mediante formación en canto para fortalecer su proceso artístico.

Posteriormente, se realizó la entrega de más de 100 zapatos deportivos a los jóvenes beneficiarios, dando cumplimiento al compromiso adquirido. Esta acción representó un aporte significativo a su bienestar, facilitando su asistencia a la institución en condiciones más dignas y fortaleciendo su permanencia en el sistema escolar.

En el espacio protocolario, Natalia Gómez, lideresa vinculada al proceso organizativo, ofreció unas palabras de agradecimiento, resaltando el impacto del proyecto Parches en Paz en la transformación de las realidades juveniles del territorio, así como la importancia del acompañamiento institucional.

Este tipo de espacios de diálogo que la gobernadora sostuvo previamente con las organizaciones en Palmira hace parte de las acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de los procesos socio-comunitarios. Asimismo, el proyecto ha considerado desde su inicio que estas instancias representan una oportunidad valiosa para acercar a las organizaciones toda la oferta institucional disponible, facilitando la articulación y el acceso a recursos, programas y acompañamiento que contribuyen al desarrollo local y al bienestar colectivo.

De todo el evento se realizó el registro fotográfico y audiovisual, lo que permitió la elaboración de piezas comunicativas, incluyendo un reel para las historias de las redes sociales de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, con el fin de visibilizar el impacto de esta intervención.

5. CONCLUSIONES

La jornada permitió materializar un compromiso institucional derivado de un ejercicio de diálogo y escucha activa con organizaciones juveniles, fortaleciendo la confianza en la institucionalidad y evidenciando la importancia de responder de manera oportuna a las necesidades del territorio.

Asimismo, se reafirma que los espacios de diálogo territorial constituyen un mecanismo efectivo para la identificación de problemáticas, la construcción de soluciones conjuntas y la generación de acciones concretas que impactan positivamente a las comunidades.

Finalmente, se destaca la articulación entre la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía de Palmira y las organizaciones socio-comunitarias juveniles, como un elemento clave para el fortalecimiento del tejido social, la promoción de entornos protectores y la consolidación de procesos de construcción de paz en la comuna 1.

CATALINA LIBREROS ARAGÓN
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

DANIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: Catalina Libreros Aragón - Contratista, Juliana Marcela Jiménez Vásquez - Contratista.
Revisó: Ingrid Vanessa Urrego Sáenz - Contratista, Natalia Belalcazar Zapata - Profesional Universitaria, Wilmar Enoc Obando Guerrero - Contratista..

Archívese en: 1.420.83.26 Programas de Construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia, Verdad, Memoria Histórica y Derechos Humanos

ANEXO 5

FO-M9-P3-01- V04
1.420.83.26

JORNADA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y DIÁLOGO TERRITORIAL CON ORGANIZACIONES SOCIO COMUNITARIAS DE LA COMUNA 20 DEL DISTRITO DE CALI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" 2024 – 2027

ACTA No. 29

FECHA:	Santiago de Cali, 25 de marzo de 2026
HORA DE INICIO:	2:00 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	5:00 p.m.
LUGAR:	Instituto Colombiano de Formación Laboral

ASISTENTES:
María Camila Mantilla Vivas - Secretaria de Despacho, Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación
Ingrid Vanessa Urrego Sáenz - Contratista, Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación
Daniela Rodríguez Ramírez - Contratista, Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación
Carlos Mario Granados - Integrante, Instituto Colombiano de Formación Laboral
Orlando Bolaños - Integrante, Radio Latina
Nikool Dayana Orozco - Integrante, Radio Latina
Leidy Alexandra Vargas - Integrante, Creando lazos y redes de apoyo para mujeres víctimas de violencia género y otros tipos de violencia

ORDEN DEL DÍA:
1. Saludo y objetivo de la reunión.
2. Desarrollo de la jornada de acompañamiento técnico y diálogo territorial
3. Compromisos.

DESARROLLO:
1. Saludo y objetivo de la reunión.

La jornada fue instalada por la Secretaria de Despacho, María Camila Mantilla Vivas, quien brindó un saludo a las y los representantes e integrantes de las organizaciones socio comunitarias de la comuna 20 participantes en el espacio: Radio Latina, Instituto Colombiano de

Formación Laboral y Creando lazos y redes de apoyo para mujeres víctimas de violencia género y otros tipos de violencia.

El propósito del encuentro se orientó a generar un espacio de diálogo territorial y acompañamiento técnico que permitiera dar continuidad al proceso, abordar inquietudes manifestadas previamente por las organizaciones y brindar claridades frente a los lineamientos operativos del proyecto, sus fases de implementación y el alcance de los incentivos contemplados como parte del fortalecimiento organizativo.

2. Desarrollo de la jornada de acompañamiento técnico y diálogo territorial

En el marco del diálogo territorial, la Secretaria de Despacho, María Camila Mantilla Vivas, señaló que la jornada fue convocada como resultado del encuentro realizado el 12 de marzo de 2026 con organizaciones de la comuna 20, en el cual algunas organizaciones manifestaron inquietudes relacionadas con la comprensión de los términos de referencia del proceso, particularmente en lo correspondiente a las fases de implementación y a los alcances de los incentivos. En este sentido, la jornada se orientó a generar claridades técnicas, propiciar la escucha activa de las organizaciones y fortalecer la comprensión integral del proyecto, así como a identificar y esclarecer los puntos de inconformidad que estaban dificultando su avance.

Como parte del acompañamiento técnico, se realizó una revisión guiada de los términos de referencia, para lo cual el equipo dispuso material impreso y desarrolló un ejercicio participativo basado en preguntas orientadoras que facilitaron su análisis colectivo. En este espacio se reiteró que la convocatoria estuvo dirigida al fortalecimiento de procesos organizativos existentes en los territorios, enfocados en la construcción de paz y la prevención de violencias juveniles, enfatizando que no tenía como propósito la creación de nuevas iniciativas, sino el potenciamiento de aquellas que ya se encontraban en desarrollo.

Posteriormente, se desarrolló la socialización y profundización de las fases del proyecto. En relación con la fase 1, se recordó que esta inició a finales del año 2024 con la publicación de los términos de referencia y la apertura de la convocatoria en 2025. Durante esta etapa, el equipo de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación brindó acompañamiento técnico en la formulación y estructuración de las propuestas presentadas por las organizaciones. Asimismo, se desarrolló un proceso formativo tipo diplomado, frente al cual surgieron algunas inquietudes relacionadas con el perfil de participación, dado que inicialmente se había contemplado la vinculación de jóvenes entre los 14 y 34 años. No obstante, a partir de un ejercicio de concertación realizado en el mes de octubre, se acordó ampliar la participación a líderes y lideresas de las organizaciones.

Respecto a la implementación de los planes de trabajo, se realizó un balance que permitió reconocer tanto avances como dificultades. Por un lado, se identificaron limitaciones en el desarrollo de las caracterizaciones de la población participante, las cuales no lograron completarse en su totalidad. Por otro lado, se destacaron avances significativos en la construcción de cartografías dinámicas y en el acompañamiento técnico permanente, los cuales

contribuyeron al fortalecimiento de los procesos organizativos. De igual manera, se resaltó como experiencia significativa el ejercicio de réplica "Juégatela por la C20", desarrollado en el marco de la estrategia de Paz Urbana, el cual, pese a no contar inicialmente con la totalidad de los recursos interinstitucionales previstos, logró ejecutarse como una acción concertada en el territorio, siendo valorado positivamente por su aporte a la convivencia y la participación comunitaria.

En relación con la fase 2, se brindaron orientaciones sobre su implementación, señalando que esta contempla la continuidad de los planes de trabajo con acompañamiento técnico por parte de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, así como el fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación. Esto incluye el avance en las caracterizaciones sociodemográficas y psicosociales, así como el desarrollo de espacios de formación y diálogo con enfoque psicosocial. Se indicó que esta fase incorpora ejercicios de fortalecimiento en temáticas específicas definidas por las organizaciones, así como actividades articuladas con aliados estratégicos, incluyendo procesos de cooperación internacional.

De manera complementaria, se explicó que se desarrollará un ejercicio de réplica intermunicipal, en el cual las organizaciones participarán en espacios de intercambio de experiencias que culminarán en una acción simbólica, artística o cultural concertada. Este componente busca fortalecer el aprendizaje colectivo y la visibilización de los procesos territoriales.

De igual manera, se socializaron aspectos relacionados con la disponibilidad y ejecución de los recursos, precisando que estos dependen de la asignación presupuestal definida para cada vigencia fiscal. Se explicó que, para el año 2026, se cuenta con recursos garantizados hasta el 30 de junio, lo cual implica que la implementación de esta fase se proyecta en dos momentos, condicionados a la eventual asignación de recursos adicionales para el segundo semestre. En este sentido, se enfatizó la importancia de que las organizaciones prioricen estratégicamente las acciones a desarrollar durante el primer semestre.

Asimismo, se aclaró que los recursos se ejecutan mediante un modelo de desembolso progresivo durante la implementación, procurando una distribución equitativa entre las organizaciones. Frente a las inquietudes relacionadas con posibles incrementos en los incentivos, se explicó que el sector público opera bajo el principio de vigencias fiscales, lo que condiciona la asignación de los recursos a periodos definidos.

En cuanto a la fase 3, proyectada para el año 2027, se indicó que estará orientada al cierre de los planes de trabajo de las organizaciones, las caracterizaciones, la sistematización, documentación y análisis de los procesos desarrollados, con el fin de consolidar la información recolectada, evaluar los aprendizajes generados, identificar posibles articulaciones con otros procesos y evidenciar los impactos y transformaciones alcanzadas en los territorios.

Durante la jornada, las organizaciones también compartieron avances en sus procesos de articulación y gestión autónoma, así como su participación en diversas convocatorias

socializadas por socializadas por el equipo de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, de acuerdo con sus intereses y líneas de trabajo, lo cual evidencia dinámicas de fortalecimiento y sostenibilidad de sus iniciativas.

Finalmente, como parte del acompañamiento técnico, se brindaron orientaciones para la planeación de los recursos, invitando a las organizaciones a realizar un ejercicio interno de priorización de la destinación de los incentivos. Asimismo, se informó que el proceso contará con ajustes metodológicos y operativos orientados a simplificar su implementación, con el propósito de hacerlo más ágil, claro y eficiente, facilitando la gestión de los recursos y el desarrollo efectivo de las iniciativas en los territorios.

Como cierre de la jornada, se socializó la existencia de oportunidades de articulación con la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), particularmente en procesos formativos dirigidos a organizaciones que trabajan en violencias basadas en género y deporte, invitando a las organizaciones a considerar su participación en estos espacios como una estrategia complementaria de fortalecimiento.

3. Compromisos.

Actividad	Responsable	Fecha
Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades y/o dependencias estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos organizativos.	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Permanente
Avanzar en la planeación y estructuración de acciones orientadas al abordaje de violencias basadas en género con las organizaciones participantes.	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, organizaciones Radio Latina y Creando Lazos y Redes de Apoyo para Mujeres Víctimas de Violencia Género y otros Tipos de Violencia.	Permanente

Firma responsables:

Daniela Rodriguez R.
DANIELA RODRIGUEZ RAMIREZ
Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Ingrid Vanessa Urrego Saenz
INGRID VANESSA URREGO SAENZ
Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Anexos: Listado de asistencia (1 folio).
Transcribió: Daniela Rodriguez Ramírez- Contratista DD
Revisó: Ingrid Vanessa Urrego Senz- Contratista 3; Natalia Belalcázar Zapata- Profesional Universitario 2.
Archívese en: 1.420.83.26 Programas de Construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia, Verdad, Memoria Histórica y Derechos Humanos

ANEXO 6

FO-M9-P3-01- V04
1.420.83.26

REUNIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A ORGANIZACIÓN SOCIO COMUNITARIA RADIO LATINA DE LA COMUNA 20 DEL DISTRITO DE CALI, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" 2024 – 2027

ACTA No. 34

FECHA:	Santiago de Cali, 15 de abril de 2026
HORA DE INICIO:	9:20 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	10:00 a.m.
LUGAR:	Sala de Coordinación Humanitaria

ASISTENTES:
Nikool Orozco - Integrante, Organización Radio Latina
Natalia Belalcazar Zapata - Profesional Universitaria, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Daniela Rodríguez Ramírez- Contratista, Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

ORDEN DEL DÍA:
1. Saludo y contextualización de la reunión.
2. Intercambio de experiencias y orientaciones metodológicas para el desarrollo del proyecto audiovisual
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Saludo y contextualización de la reunión

 Durante el espacio, la profesional Natalia Belalcázar, de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, dio apertura a la reunión con un saludo a las participantes y contextualizó su propósito. Indicó que este encuentro se desarrolla como compromiso derivado de una sesión previa sostenida con

iniciativas de la comuna 20 el día 25-03-2026, en la cual se acordó avanzar en la planeación y estructuración de acciones orientadas al abordaje de las violencias basadas en género con las organizaciones participantes, específicamente con esta organización, en atención al interés manifestado de desarrollar un proceso de grabación con mujeres.

En este sentido, Natalia Belalcázar señaló que, a partir de la experiencia desarrollada por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación durante el año anterior en procesos de memoria con mujeres para un podcast , se consideró pertinente propiciar este espacio para compartir aprendizajes y explorar posibles orientaciones metodológicas que apoyen el proceso que vienen adelantando.

Posteriormente, se dio paso a la intervención de Nikool Orozco, quien presentó su iniciativa, señalando que esta busca trabajar con mujeres a partir de la producción de contenidos para redes sociales, como un primer momento que permita visibilizar sus experiencias, narrativas y voces. Indicó que este ejercicio tiene una proyección hacia la construcción de un documental, como una apuesta más amplia de memoria y posicionamiento de estas historias.

Asimismo, enfatizó que la intención del proceso no se limita únicamente a la producción de contenidos, sino que también contempla el desarrollo de un acompañamiento a las mujeres participantes.

2. Intercambio de experiencias y orientaciones metodológicas para el desarrollo del proyecto audiovisual

Durante el desarrollo del espacio, la profesional Natalia Belalcázar, compartió desde su experiencia el abordaje de procesos narrativos con población víctima de violencias de género, haciendo énfasis en la iniciativa de memoria que llevó a cabo la secretaría, resaltando que la apuesta metodológica trascendió la mirada centrada únicamente en su condición de víctimas, reconociéndolas como lideresas y sujetas activas de derechos, con trayectorias de lucha, resiliencia y participación en sus territorios. En este sentido, el ejercicio buscó visibilizar no solo los hechos victimizantes, sino también las capacidades organizativas, los procesos de liderazgo y las transformaciones que han construido en sus comunidades.

Metodológicamente, el proceso se estructuró a partir de relatos colectivos, organizando a las participantes en diferentes grupos, tales como el Consejo de Mulaló, madres buscadoras y mujeres víctimas de violencias sexuales y de

género en el marco del conflicto armado, con el propósito de promover la construcción de narrativas desde lo colectivo y el reconocimiento de experiencias compartidas. Para ello, se desarrollaron tres talleres: un primer espacio orientado al reconocimiento mutuo, la construcción de acuerdos y la generación de condiciones de confianza y seguridad; un segundo taller enfocado en la reconstrucción de la memoria a través de líneas de tiempo, permitiendo ubicar sus historias en contextos y procesos; y un tercer espacio centrado en la profundización de las narrativas mediante la metáfora del árbol, donde se abordaron los orígenes (raíces), las experiencias vividas (tronco) y las proyecciones a futuro (frutos). Este proceso permitió consolidar un ejercicio reflexivo, participativo y respetuoso de las experiencias de las participantes.

Se resaltó la importancia de garantizar, durante todo el proceso, espacios seguros, éticos y de cuidado, incorporando acompañamiento psicosocial permanente, en consideración a que este tipo de ejercicios moviliza experiencias sensibles y de alto contenido emocional. En este sentido, La profesional enfatizó en la necesidad de asegurar condiciones de confianza, confidencialidad y respeto, así como en el reconocimiento de la autonomía de las participantes frente a su nivel de exposición, entendiendo que no todas desean hacer parte de los productos finales, aunque sí participar en los espacios. Este enfoque permite salvaguardar el bienestar de las participantes y fortalecer la calidad del proceso.

Por su parte, Nikool Orozco expuso que su iniciativa contempla el desarrollo de un producto audiovisual tipo documental, el cual inicialmente se encontraba enfocado en las historias de mujeres. No obstante, este enfoque ha evolucionado al reconocer la necesidad de incluir también las voces de hombres víctimas, ampliando así la perspectiva del proceso. En este sentido, señaló que la estrategia metodológica prevé iniciar con la realización de entrevistas y, posteriormente, consolidar el producto final, apoyándose en la generación de contenidos preliminares para redes sociales.

En coherencia con lo anterior, indicó que ha adelantado convocatorias dirigidas a mujeres que han logrado transformar experiencias de dolor en procesos de sanación, contemplando el anonimato como un elemento fundamental dentro de la propuesta. Asimismo, precisó que el propósito de la iniciativa no se centra en la entrega de incentivos, sino en la visibilización de las voces como herramientas de sanación, posicionando el proyecto como un puente que permita a las participantes ser escuchadas y, a su vez, generar procesos de identificación e inspiración en otras mujeres.

Durante este espacio, se brindaron orientaciones metodológicas para el desarrollo del proceso, destacando la importancia de implementar espacios iniciales de apertura que permitan la construcción de confianza entre las participantes, así como la claridad desde el inicio frente a los objetivos, alcances e intenciones del proyecto. De igual manera, se sugirió establecer filtros previos a las entrevistas, con el fin de identificar de manera voluntaria quiénes desean participar en los productos audiovisuales y en qué condiciones. Adicionalmente, se recomendó incorporar preguntas orientadas al proyecto de vida y a las proyecciones personales, como una estrategia para fortalecer el contenido narrativo y su impacto.

Finalmente, Nikool Orozco compartió una experiencia previa en la realización de un documental con un integrante de la barra brava del América de Cali, en la cual se evidenciaron procesos de transformación personal a lo largo del tiempo. A partir de este ejercicio, manifestó su interés en abordar nuevas temáticas, incluso desde su propia historia de vida, reconociendo la importancia de visibilizar estos procesos como una forma de generar reflexión y conciencia. El espacio concluyó con un balance positivo, en el que la representante de Radio Latina expresó su agradecimiento y destacó que cuenta con mayores claridades para la estructuración de su proyecto, indicando que mantendrá el contacto para la resolución de inquietudes y el fortalecimiento de la propuesta.

3. Compromisos.

Actividad	Responsable	Fecha
No aplica	N/A	N/A

Firma responsable:

Daniela Rodriguez Ramirez.
DANIELA RODRIGUEZ RAMIREZ
Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Anexos: Listado de asistencia (1 folios).
Transcribió: Daniela Rodriguez Ramirez - Contratista
Revisó: Natalia Belalcázar Zapata - Profesional universitario, Ingrid Vanessa Urrego Saenz - Contratista
Archívese en: 1.420.83.26 Programas de Construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia, Verdad, Memoria Histórica y Derechos Humanos

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE BENEFICIARIOS Y/O ASISTENTES EN ACCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS QUE FAVORECEN A DIVERSOS GRUPOS POBLACIONALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código: FO-M6-P2-06	
Versión: 01	
Fecha de aprobación:11/06/2024	
Página: ___ de ___	

FECHA: 15/ MM/04 / AA/2026 | LUGAR: Sala de coordinacion Hon | ACTA N°: 34 | HORA INICIO: | CÓDIGO DE PROCESO / SUBPROCESO:

FACILITADOR (Nombre, Cargo, Entidad): Natalia Balcazar tapata | HORA TERMINACION: | TOTAL HORAS:

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Reunion de Orientacion Tecnica para implementacion de iniciativa social 4

El diligenciamiento de este formato indica que usted autoriza el tratamiento de datos personales, y que manifiesta que conoce y acepta las Políticas de seguridad de la información y protección de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca, disponibles en: https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=45850.

Con el fin de dar cumplimiento al Manual de Política de Protección de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca, la Ley 1581 de 2012 , el Decreto 1377 de 2013, y la Ley 1712 de 2014, la Gobernación del Valle del Cauca NIT 890.399.029-5, le indica que la información por usted suministrada será recolectada con la finalidad de mejorar el servicio al ciudadano a través de los servicios, tramites, OPAS y PQRSDF que ofrece la entidad

No.	MUNICIPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA O ESTÁ VINCULADO (A)	CARGO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CARACTERIZACIÓN (marque con una X, puede marcar varias opciones)											ZONA		FIRMA
								MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL	LGBTIQ+	AFRO	INDÍGENA	RROM	DISCAPACIDAD	VÍCTIMA	REINCORPORADO	EDAD (años cumplidos)	RURAL	URBANA	
	Cali	Nikol Orozco	Radio Latina		1005889139	3128272825	nikolorozco89@hotmail.com	X													
	Cali	Natalia Balcazar	Secretaria de la Mujer Equidad de Genero	Profesional Universitario	1144083334	3023810742	Nataliabalcazar@valledelcauca.gov.co	X													
	Cali	Daniela Rodriguez	Secretaria de Paz Territorial y R	Contratista	1144084394	3015841748	drodriguezramirez24@gmail.com	X													

ANEXO 7

FO-M9-P3-01- V04
1.420.83.26

REUNIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LINEAMIENTOS Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027" – PARCHES EN PAZ

ACTA No. 32

FECHA:	Santiago de Cali, 30 de marzo de 2026
HORA DE INICIO:	2:00 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	5:00 p.m.
LUGAR:	Plataforma Google Meet https://meet.google.com/owk-aucf-gpr

ASISTENTES:
Natalia Belalcázar Zapata – Profesional Universitario, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Ingrid Vanessa Urrego Sáenz – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Wilmar Enoc Obando Guerrero – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Lizeth Johana Giraldo Gómez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
María Luisa García Ortiz – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Juliana Marcela Jiménez Vásquez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Catalina Libreros Aragón – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Daniela Rodríguez Ramírez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y objetivo de la reunión.
2. Lineamientos para la co-construcción de los planes de incentivos.
3. Seguimiento al proceso de caracterización sociodemográfica y psicosocial.
4. Definición de liderazgos técnicos en el marco del apoyo a la supervisión del convenio.
5. Lineamientos para la estrategia de comunicaciones.
6. Avances en la articulación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (GIZ).
7. Compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y objetivo de la reunión.

 Siendo las 2:00 p.m. del día lunes 30 de marzo de 2026, se dio inicio a la reunión virtual del equipo de trabajo, contando con la participación de los integrantes convocados.

 La sesión fue liderada por Ingrid Vanessa Urrego Sáenz y Wilmar Enoc Obando, quienes dieron apertura al espacio y contextualizaron el propósito de la reunión, orientado a socializar la planificación operativa para los próximos tres meses, así como a establecer lineamientos técnicos, realizar seguimiento a la implementación del proyecto y definir responsabilidades para la ejecución de las actividades.

2. Lineamientos para la co-construcción de los planes de incentivos.

 Ingrid Vanessa Urrego Sáenz explicó que, en el marco del apoyo a la supervisión que realiza el equipo técnico al convenio del proyecto "Fortalecimiento del tejido social a través del acompañamiento a procesos socio-comunitarios juveniles constructores de paz urbana y rural en el departamento del Valle del Cauca 2024–2027", y teniendo en cuenta su rol como instancia de orientación, coordinación y supervisión técnica del proyecto, se elaboraron los lineamientos generales para la co-construcción de los planes de incentivos.

 En este sentido, indicó la conformación de seis duplas de trabajo integradas por miembros del equipo técnico y profesionales psicosociales del equipo territorial, como mecanismo para garantizar la articulación entre la orientación técnica y la implementación en territorio. Asimismo, precisó los criterios para la distribución de aproximadamente 90 organizaciones entre las duplas, asignando entre 14 y 15 organizaciones por equipo, con el fin de asegurar la viabilidad operativa y el adecuado seguimiento.

 De igual manera, señaló que, en el marco de estos roles, el equipo técnico tiene la responsabilidad de orientar metodológicamente, asesorar, acompañar y orientar técnicamente el proceso de co-construcción de los planes de incentivos, garantizando su coherencia con los objetivos del proyecto. Expresó que las reuniones con las organizaciones se desarrollarán entre el 7 y el 15 de abril, en las cuales se orientará la co-construcción del plan de incentivos, incluyendo la priorización de necesidades para el fortalecimiento de planes de trabajo de las organizaciones.

 Se precisó que, en el marco de la articulación entre equipos, el equipo territorial del operador será responsable de la gestión operativa de los espacios, mientras que el equipo técnico de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación ejercerá funciones de

orientación, resolución de inquietudes, seguimiento y validación técnica de los productos generados.

Adicionalmente, se definieron los mecanismos de seguimiento y trazabilidad del proceso, estableciendo que cada integrante deberá reportar de manera periódica las actividades desarrolladas, las organizaciones acompañadas y los avances alcanzados. Así mismo, deberá registrar la información en los insumos definidos por la coordinación, los cuales serán objeto de revisión técnica y validación, constituyéndose como soporte para el seguimiento institucional y la toma de decisiones.

Se indicó que, en el marco del apoyo a la supervisión del convenio y en ejercicio del rol del equipo técnico, se elaborará la propuesta de formato base para el registro de los espacios de acompañamiento. Así mismo, se estableció que el equipo técnico actuará como primer filtro de revisión técnica de las actas e informes generados por el equipo territorial, previo a su validación final por parte de la coordinación.

3. Seguimiento al proceso de caracterización sociodemográfica y psicosocial

En el marco de la función de seguimiento y orientación técnica, se abordó con el equipo las situaciones identificadas en territorio relacionadas con el proceso de caracterización sociodemográfica y psicosocial, evidenciándose inconsistencias en la implementación, particularmente en aspectos metodológicos, tiempos de ejecución y articulación con las dinámicas organizativas.

Se socializó que se han identificado prácticas que no se ajustan a los lineamientos del proyecto, tales como la realización de caracterizaciones en espacios externos a las actividades de las organizaciones, la interrupción de procesos formativos y la percepción de sobrecarga operativa en los participantes.

En este sentido, se evidenció la necesidad de fortalecer la claridad en los roles con el equipo territorial, ante lo cual, se propuso informar estas situaciones a la Secretaria de Despacho, Maria Camila Mantilla, para que se reiteren los lineamientos técnicos para la implementación adecuada del proceso, enfatizando que la caracterización debe desarrollarse de manera articulada con las dinámicas propias de las organizaciones, evitando afectar la participación y continuidad de los procesos comunitarios.

Se definió que cualquier novedad, dificultad o situación atípica que conozca alguna integrante del equipo técnico, esta deberá ser reportada de manera oportuna a Natalia Belalcázar, quien será responsable de consolidar la información, realizar el seguimiento correspondiente y generar los ajustes necesarios para mejorar la implementación.

4. Definición de liderazgos técnicos en el marco del apoyo a la supervisión del convenio.

Durante la sesión se explicó que, en el marco del apoyo a la supervisión del convenio y en ejercicio del rol del equipo técnico como instancia de orientación, coordinación y seguimiento técnico del proyecto, durante la sesión se socializó la estructura operativa y se definieron las líneas de trabajo, así como los liderazgos responsables de cada componente.

Se indicó que cada liderazgo técnico tendrá la responsabilidad de brindar orientación al equipo territorial, en concordancia con las directrices de la coordinación; realizar seguimiento a la ejecución; y actuar como primer filtro en la revisión y validación de los productos generados, previo a su presentación para revisión de la coordinación. Lo anterior, con el fin de garantizar la coherencia técnica y el cumplimiento de los lineamientos del proyecto en cada una de las líneas estratégicas.

También se señaló que cada responsable deberá garantizar la elaboración de formatos base, la orientación técnica al equipo territorial y la revisión de los productos generados, asegurando el cumplimiento de los lineamientos definidos en el proyecto.

En este sentido, se establecieron los siguientes liderazgos:

Línea de trabajo	Responsable	Acciones a desarrollar
Charladeros	Natalia Belalcázar Zapata	Orientación metodológica, seguimiento a la ejecución y validación de los productos generados.
Espacios de formación a grupos base	María Luisa García Ortiz	Planificación, transferencia metodológica, seguimiento a la ejecución, revisión y validación de soportes técnicos.
Espacios municipales de cultura de paz	Lizeth Johana Giraldo Gómez	Revisión metodológica, transferencia de conocimiento al equipo territorial, seguimiento a la programación, revisión y validación de informes.
Estrategia "Bote de la Esperanza"	Daniela Rodríguez Ramírez	Estructuración metodológica, programación de actividades, convocatoria de participantes, revisión y validación de soportes.

Comunicaciones	Catalina Libreros Aragón	Definición de lineamientos técnicos para recolección de evidencias, transferencia de conocimiento con enlaces territoriales, revisión de soportes fotográficos y orientaciones para la estrategia de visibilización.
Festival y articulaciones institucionales	Wilmar Enoc Obando y Natalia Belalcázar.	Planeación, articulación interinstitucional y desarrollo de los espacios

5. Lineamientos para la estrategia de comunicaciones.

Wilmar Obando explicó que, en el marco del apoyo a la supervisión del convenio y del rol del equipo técnico en la orientación y validación técnica de los procesos, se definieron lineamientos para la implementación de la estrategia de comunicaciones del proyecto.

Indicó que se reconoce la importancia de esta estrategia para la visibilización de los procesos y resultados en territorio, por lo cual se establecieron criterios para la recolección, organización y validación de las evidencias.

Señaló que el equipo territorial será responsable de la captura de evidencias en territorio, incluyendo registros fotográficos y documentales, mientras que el equipo técnico realizará la revisión y validación de estos insumos, verificando su calidad, coherencia y correspondencia con las actividades reportadas. En este sentido, se estableció la necesidad de designar enlaces territoriales responsables del registro y envío de información, con el fin de garantizar la oportunidad, calidad y pertinencia de los contenidos generados.

Se explicó que los equipos territoriales serán los encargados de la captura de evidencias, incluyendo registros fotográficos y documentales, mientras que desde el nivel central se realizará la revisión técnica de dichos insumos, verificando su coherencia, calidad y correspondencia con las actividades reportadas.

Asimismo, enfatizó en la necesidad de consolidar un repositorio organizado de evidencias, que permita su uso para fines de reporte institucional y generación de contenidos comunicativos. Se indicó que, desde el equipo técnico, se orientará el ajuste y fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones presentada por el operador del convenio, definiendo lineamientos claros para su implementación y asegurando su articulación con las demás líneas del proyecto.

6. Avances en la articulación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (GIZ).

 Natalia Belalcazar explicó que, en el marco de la implementación del proyecto se avanza en el desarrollo de los procesos transversales relacionados con las líneas estratégicas de género y deporte, en articulación con la cooperación de GIZ. Indicó que estos procesos tienen como propósito fortalecer el enfoque integral del proyecto, mediante la incorporación de componentes orientados a la promoción de la equidad de género, la inclusión social y el desarrollo de capacidades, reconociendo el deporte como una herramienta para la transformación territorial.

 En relación con la línea de género, señaló que se definió la realización de cinco jornadas formativas, cada una con una duración de dos días, orientadas a procesos de sensibilización, formación y fortalecimiento de capacidades en las organizaciones participantes. Así mismo, indicó que estas jornadas contarán con el acompañamiento del equipo técnico, cuya participación será asignada de manera rotativa, con el fin de garantizar cobertura y seguimiento adecuado.

 Por su parte, en la línea de deporte, explicó que se proyecta el desarrollo de jornadas intensivas de formación con una duración aproximada de cuatro días, las cuales requerirán la participación activa del equipo técnico en actividades de acompañamiento, registro y consolidación de información.

 Adicionalmente, precisó que para ambos procesos será necesario definir previamente la conformación de los grupos participantes, los cronogramas de ejecución y los lineamientos metodológicos; así como garantizar la elaboración de los respectivos soportes técnicos, incluyendo actas, registros y evidencias de las actividades desarrolladas.

 De igual manera, indicó que estos procesos deberán articularse con la estrategia de comunicaciones, con el fin de visibilizar los resultados y posicionar los impactos generados en territorio. Wilmar Obando, señaló que la coordinación de estas líneas estará a cargo de Natalia Belalcázar Zapata, con el apoyo de Juliana Marcela Jiménez Vásquez y Catalina Libreros Aragón, quienes contribuirán en el seguimiento, acompañamiento y desarrollo de las actividades programadas.

7. Compromisos.

Actividad	Responsable	Fecha
Acompañar las jornadas de co-construcción de planes de incentivos con las organizaciones y realizar revisión de soportes documentales, de acuerdo a los lineamientos técnicos del proceso.	Equipo técnico Parches en Paz	Abril de 2026

Firma responsable:

WILMAR ENOC OBANDO GUERRERO
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Ingrid Vanessa Urrego Sáenz
INGRID VANESSA URREGO SÁENZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Anexos: Listado de asistencia (1 folio).

Transcribió: Juliana Marcela Jiménez Vásquez – Contratista JJ
Revisó: Ingrid Vanessa Urrego Sáenz – Contratista; Natalia Belalcazar Zapata – Profesional Universitaria N
Archívese en: 1.420.83.26 Programas de Construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia, Verdad, Memoria Histórica y Derechos Humanos

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	**REGISTRO DE ASISTENCIA** (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)	**Código:** FO-M8-P1-14
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: de

LUGAR:	Google Meet - https://meet.google.com/wfn-mefk-jkz		TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	**HORA DE INICIO:** 2:00 p.m.	**HORA DE TERMINACIÓN:** 5:00 p.m.	CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO: M6-P2
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Wilmar Enoc Obando Guerrero - Ingrid Vanessa Urrego Sáenz			
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	REUNIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LINEAMIENTOS Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027" – PARCHES EN PAZ		FECHA: 30 / MARZO / 2026

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Ingrid Vanessa Urrego Sáenz	Contratista	1.116.245.806	3174508859	construyendopaz@valledelcauca.gov.co	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
2	Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación	Wilmar Enoc Obando Guerrero	Contratista	80.844.619	3229515418	profesionalpazyterritoriogobva@gmail.com	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
3	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	María Luisa García Ortiz	Contratista	1.143.865.652	3173039827	mlgousbcali@gmail.com	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
4	Secretaría de Paz Territorial y de Reconciliación	Lizeth Johana Giraldo Gómez	Contratista - Trabajadora Social	1.116.131.625	3183497751	lizgiraldo.24@hotmail.com	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
5	Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación	Juliana Marcela Jiménez Vásquez	Contratista	1.116.239.445	3162997315	julianajimenez102933@gmail.com	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
6	Secretaria de Paz Territorial y Reconciliacion	Daniela Rodriguez Ramirez	contratista	1.144.064.394	3045841748	drodriguezramirez38@gmail.com	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
7	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Catalina Libreros Aragón	Contratista	67.012.517	3163209398	catalibreros@gmail.com	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
8	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Natalia Belalcázar Zapata	Profesional Universitario	1.144.083.334	3023810417	nbelalcazar@valledelcauca.gov.co	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026

ANEXO 8

FO-M9-P3-05 V04

INFORME EJECUTIVO COMITÉ DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Santiago de Cali, 19 de marzo de 2026

Elaborado por: Daniela Rodríguez Ramírez
Juliana Marcela Jiménez Vásquez

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, se llevó a cabo el Comité Departamental, como instancia de operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el Valle del Cauca.

El espacio tuvo como propósito articular las entidades departamentales, socializar la actualización normativa del comité y establecer lineamientos estratégicos para la vigencia 2026, en coherencia con el nuevo plan de desarrollo y las metas producto definidas.

2. OBJETIVO

Presentar los principales avances, lineamientos y acuerdos derivados del Comité Departamental, orientados a la articulación interinstitucional y al fortalecimiento de la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias en el departamento.

3. RESUMEN

Durante la sesión se realizó:

- Verificación de quórum con participación de múltiples dependencias y entidades.
- Aprobación del acta anterior sin observaciones sustanciales.
- Socialización del Decreto 1874 de 2025, mediante el cual se actualiza la estructura y funcionamiento del comité.
- Presentación de la arquitectura institucional y normativa de la política pública.

- Exposición de la oferta institucional de diferentes dependencias.
- Propuesta de articulación intersectorial para la vigencia 2026.
- Lineamientos para seguimiento a metas producto y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Se evidenció un aumento significativo en la incorporación de metas relacionadas con niñez, pasando de 86 a 179 metas producto, lo que refleja mayor transversalización de la política pública.

4. CONTENIDO DEL INFORME

En desarrollo del Comité Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, se llevó a cabo la instalación de la sesión por parte de la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, en su calidad de secretaría técnica, contando con la participación de entidades del orden departamental, organismos descentralizados, entidades nacionales y actores invitados permanentes. Esta amplia concurrencia evidenció el carácter intersectorial del comité y su relevancia como instancia de articulación institucional para la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias. En este marco, se verificó el quórum requerido, permitiendo la validez deliberativa y decisoria del espacio.

Posteriormente, se sometió a consideración el acta correspondiente a la sesión anterior, la cual fue aprobada sin observaciones de fondo. No obstante, durante este proceso se evidenciaron algunas dificultades asociadas a la actualización de información de contacto y recepción oportuna de documentos por parte de ciertas dependencias, situación que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos administrativos y de comunicación interna, en tanto estos inciden directamente en la eficiencia de la gestión institucional.

En el desarrollo de la agenda, se realizó la socialización del Decreto 1874 del 1 de diciembre de 2025, mediante el cual se actualiza la estructura y funcionamiento del comité. Esta actualización normativa redefine el alcance de la instancia, incorporando de manera explícita los cursos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, y consolidándose como instancia de operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el territorio. Asimismo, se precisaron sus funciones en materia de coordinación interinstitucional, seguimiento a la implementación de la política pública, evaluación de resultados y emisión de recomendaciones estratégicas relacionadas con la inversión pública dirigida a esta población. En este mismo contexto, se aclaró la diferencia entre

esta instancia y otros espacios técnicos, evitando duplicidad de funciones y confusión institucional, lo que permitió reafirmar su carácter como espacio de direccionamiento estratégico y seguimiento de la política pública.

De manera complementaria, se abordó el marco conceptual que orienta la política pública, reiterando el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derechos y a la familia como núcleo fundamental de la sociedad. Se destacó la importancia de aplicar un enfoque diferencial por curso de vida, así como la articulación con políticas transversales como juventud, salud mental, prevención de violencias y protección integral. En este contexto, se identificó la necesidad de fortalecer el lenguaje institucional, eliminando el uso de términos como "menores", por ser contrarios al enfoque de derechos.

Durante la sesión también se expuso la arquitectura institucional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el territorio, explicando el rol del comité dentro de un sistema articulado que incluye instancias de decisión, operación, desarrollo técnico y participación. Se resaltó la importancia del flujo bidireccional de información entre los diferentes niveles, permitiendo que las orientaciones estratégicas se traduzcan en acciones territoriales y, a su vez, que las problemáticas identificadas en territorio puedan escalarse para la toma de decisiones. Este enfoque fortalece la capacidad del Estado para responder de manera organizada y coherente a las necesidades de la población.

En relación con el seguimiento a la política pública, se presentó el proceso de revisión y ajuste de las metas producto, evidenciando un incremento significativo que da cuenta de una mayor transversalización de la política en los diferentes sectores. No obstante, se señaló la necesidad de avanzar en la armonización de dichas metas con los ejes estratégicos de la ordenanza vigente, así como en el fortalecimiento de herramientas de seguimiento que permitan mejorar la trazabilidad, el análisis de resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.

En el componente de oferta institucional, diferentes dependencias presentaron sus programas, proyectos y acciones dirigidas a la niñez, la adolescencia y la familia, evidenciando la diversidad de intervenciones que se desarrollan en el territorio en temas como salud, seguridad alimentaria, participación, prevención de violencias y fortalecimiento de capacidades. Este ejercicio permitió identificar tanto el alcance de la oferta existente como la necesidad de mejorar los procesos de articulación, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y optimizar el impacto de las intervenciones.

En este sentido, se presentó una propuesta de articulación intersectorial orientada a fortalecer la coordinación entre entidades, mediante la construcción de un plan de acción conjunto, la definición de cronogramas articulados y la implementación de herramientas de recolección y organización de información. Se hizo especial énfasis en la importancia de identificar la cobertura territorial de las acciones, con el propósito de lograr una distribución más equitativa de las intervenciones y evitar la concentración en determinados municipios.

Adicionalmente, se planteó la necesidad de fortalecer las capacidades de los equipos institucionales y territoriales mediante procesos de formación en política pública, enfoque de derechos y rutas de atención, con el fin de unificar criterios técnicos y mejorar la calidad de la implementación de las acciones. De igual forma, se resaltó la importancia de promover la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes a través de las mesas de participación, reconociendo este proceso como un elemento fundamental para la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de la política pública.

Finalmente, durante el desarrollo del comité se identificaron algunos retos relacionados con la articulación interinstitucional, la calidad y oportunidad del reporte de información, la necesidad de fortalecer el enfoque conceptual en algunas dependencias y la distribución territorial de las intervenciones, aspectos que deberán ser abordados en el marco del plan de acción y de las dinámicas de trabajo del comité.

5. CONCLUSIONES

El desarrollo del comité evidencia su consolidación como una instancia clave para la articulación intersectorial, orientada a la garantía de derechos de la niñez, la adolescencia y la familia en el departamento. En este marco, la actualización normativa fortalece la estructura institucional y amplía el alcance de la política pública, permitiendo una mayor claridad en roles, competencias y mecanismos de coordinación.

De igual manera, se observa un avance significativo en la transversalización de acciones, reflejado en el incremento de metas producto, lo que da cuenta de una mayor integración de la política en los diferentes sectores. No obstante, persisten desafíos relacionados con la coordinación territorial y la estandarización conceptual entre las entidades, lo cual limita la efectividad de las intervenciones.

En este sentido, se concluye que la articulación interinstitucional constituye el principal factor crítico para el cumplimiento efectivo de la política pública, siendo determinante para lograr una respuesta integral, coherente y sostenible en la garantía de derechos.

6. RECOMENDACIONES

En el marco del desarrollo del comité y de las orientaciones expuestas por las diferentes dependencias, se plantearon las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y la implementación de la política pública:

Se resaltó la necesidad de formalizar y aprobar un plan de acción intersectorial que permita orientar de manera articulada las acciones de las entidades. Asimismo, se planteó la importancia de implementar mecanismos unificados de seguimiento a las metas producto, con el fin de mejorar la trazabilidad y el control de las intervenciones.

De igual manera, se destacó la necesidad de fortalecer las capacidades de los equipos territoriales en política pública, así como garantizar la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes en los diferentes espacios e instancias.

Adicionalmente, se identificó la importancia de mejorar los procesos de comunicación y reporte de información entre las entidades, y de avanzar en una distribución más equilibrada de las acciones en el territorio, priorizando aquellos municipios con menor cobertura institucional.

Daniela Rodríguez Ramírez
DANIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Juliana Jiménez Vásquez
JULIANA MARCELA JIMÉNEZ VÁSQUEZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: Juliana Marcela Jiménez Vásquez – Contratista, Daniela Rodríguez Ramírez – Contratista.
Revisó: Ingrid Vanessa Urrego Sáenz – Contratista, Natalia Belalcázar Zapata – Profesional Universitario.

Archívese en: 1.420.83.26 Programas de Construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia, Verdad, Memoria Histórica y Derechos Humanos

ANEXO 9

FO-M9-P3-05 V04

INFORME EJECUTIVO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL VALLE DEL CAUCA 2026

Santiago de Cali, 25 de marzo de 2026

Elaborado por: Daniela Rodríguez Ramírez

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario N.° 1965 de 2013, la Secretaría de Educación Departamental, en su calidad de presidenta del Comité Departamental de Convivencia Escolar (CODCE), desarrolló una sesión de trabajo orientada a la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el departamento del Valle del Cauca.

Este espacio tuvo como finalidad avanzar en la planificación estratégica de la vigencia 2026, mediante la socialización de lineamientos, el análisis de acciones desarrolladas previamente y la identificación de estrategias conjuntas que contribuyan a la promoción de entornos educativos seguros, protectores y favorables para el aprendizaje y el bienestar integral de las comunidades educativas.

2. OBJETIVO

Orientar la formulación del Plan de Acción 2026 del Comité Departamental de Convivencia Escolar, a través de la socialización de lineamientos técnicos, la revisión de avances de la vigencia anterior y la articulación de estrategias interinstitucionales para el fortalecimiento de la convivencia escolar.

3. RESUMEN

En el desarrollo de la sesión del Comité Departamental de Convivencia Escolar (CODCE), se realizó la socialización de los lineamientos para la formulación del Plan de Acción 2026, así como la revisión de las acciones ejecutadas durante la vigencia 2025, con el propósito de orientar la planeación estratégica de las entidades participantes. En este marco, se indicó que cada dependencia debía priorizar tres (3) acciones estratégicas, las cuales serían integradas en una matriz consolidada, en coherencia con los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la convivencia escolar. Asimismo, se definió el mecanismo de cargue de la información mediante un enlace institucional, facilitando su organización y sistematización.

De manera complementaria, se socializaron estrategias implementadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Policía de Infancia y Adolescencia, orientadas a la prevención del consumo de vapeadores y cigarrillos electrónicos en entornos educativos. En este contexto, se abordó el uso del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) como herramienta oficial para el reporte de casos, señalando que, a la fecha, se habían registrado 19 situaciones. No obstante, se evidenció que varias instituciones educativas desconocen la plataforma o no realizan el registro correspondiente, lo cual podría generar subregistro de información. Frente a ello, se estableció el compromiso de fortalecer la socialización y capacitación sobre el uso de esta herramienta en los establecimientos educativos.

4. CONTENIDO DEL INFORME

Durante la sesión del Comité Departamental de Convivencia Escolar, la Secretaría de Educación Departamental lideró la socialización de los lineamientos técnicos para la formulación del Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2026. En este espacio, se presentó como insumo el Plan de Acción 2025 de las diferentes dependencias, con el fin de evidenciar las acciones ejecutadas, identificar avances y reconocer oportunidades de mejora en la implementación de estrategias orientadas a la convivencia escolar.

En este sentido, se indicó que cada entidad debía priorizar tres (3) acciones estratégicas para la vigencia 2026, las cuales serían consolidadas en una matriz departamental. Estas acciones deben estar alineadas con los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento, en concordancia con la normativa vigente y las dinámicas territoriales identificadas. Asimismo, se estableció el cargue de la información a través de un enlace institucional, garantizando la centralización y sistematización de los datos para su posterior análisis.

Adicionalmente, durante el desarrollo de la sesión se socializaron experiencias y estrategias implementadas por entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Policía de Infancia y Adolescencia, especialmente en lo relacionado con la prevención del consumo de vapeadores y cigarrillos electrónicos en población escolar. Estas acciones han surgido a partir de reportes realizados por las instituciones educativas, evidenciando una problemática emergente que requiere atención interinstitucional.

En este marco, se destacó el uso del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) como la plataforma oficial para el registro de situaciones que afectan la convivencia escolar. Se informó que, a la fecha, se han reportado 19 casos; sin embargo, se evidenció que un número significativo de instituciones educativas no hace uso adecuado de esta herramienta, ya sea por desconocimiento o por falta de diligenciamiento, lo que podría derivar en un subregistro de las situaciones reales en los territorios.

Frente a esta situación, se estableció como compromiso fortalecer los procesos de socialización y capacitación dirigidos a las instituciones educativas sobre el uso del SIUCE, con el fin de mejorar la calidad, oportunidad y cobertura de la información reportada. Lo anterior permitirá contar con insumos más precisos para la toma de decisiones y la implementación de estrategias más efectivas en materia de convivencia escolar.

5. CONCLUSIONES

La sesión del Comité Departamental de Convivencia Escolar permitió avanzar en la estructuración del Plan de Acción 2026, mediante la articulación de acciones estratégicas entre las diferentes entidades participantes, en coherencia con los lineamientos normativos y las necesidades identificadas en el territorio.

Se evidenció la importancia de fortalecer el uso del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) como herramienta clave para el registro y seguimiento de las situaciones de convivencia, reconociendo la necesidad de ampliar su socialización y apropiación por parte de las instituciones educativas.

Finalmente, el espacio reafirmó el compromiso interinstitucional en la implementación de estrategias orientadas a la promoción de entornos educativos seguros, la prevención de riesgos emergentes como el consumo de vapeadores, y el fortalecimiento de acciones que contribuyan al bienestar integral de niños, niñas y adolescentes en el departamento del Valle del Cauca.

Daniela Rodríguez Ramírez
DANIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Contratista
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: Daniela Rodriguez Ramirez DR Contratista, Juliana Marcela Jiménez Vásquez - Contratista JJ
Revisó: Ingrid Vanessa Urrego Sáenz - Contratista, Natalia Belalcazar Zapata - Profesional Universitario

Archívese en: 1.420.83.26 Programas de Construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia, Verdad, Memoria Histórica y Derechos Humanos

ANEXO 10

FO-M9-P3-02-V04
1.420.43.48 – 2026057863
Santiago de Cali, 15 de abril de 2026

JORGE IVAN PULGARIN
Rector de la Institución Educativa Lazaro de Guevara
forjandoesperanza@hotmail.com
Cartago

Asunto: Solicitud autorización para el ingreso de personas invitadas y la realización de la celebración del día de la niñez con 40 niñas y niños y 20 madres, padres o cuidadores en la Institución Educativa Lazaro de Guevara.

Cordial saludo.

La Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, desde su misión de orientar la formulación, coordinación, articulación e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y acuerdos para la reparación integral, la construcción de paz, tejido social y reconciliación, desde un enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos con diversos actores y grupos de interés del departamento del Valle del Cauca, apoyadas en Plan de Desarrollo 2024-2027; Para el año 2026 se sumará a la celebración del Día del Niño (y la niña) en el marco de la implementación de la Ley 724 de 2001, la cual invita a realizar un homenaje a las niñas, niños y adolescentes de Colombia durante el mes de abril y dentro de las acciones lideradas desde la oficina de la Gestora Social Dra. Jimena Toro como parte de las actividades de la campaña Brújula que este año se ha denominado "Colombia un territorio para jugar"

Por lo anterior, de manera respetuosa solicitamos su apoyo para el préstamo de un espacio donde podamos realizar una jornada de encuentro alrededor del juego y el encuentro familiar. Esta jornada será programada para el próximo 24 de abril de 2026 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. en la I.E Lazaro de Guevara para realizar la celebración con 20 niñas y niños entre los 6 y los 12 años Y 10 acompañantes, padres de familia y/o cuidadores vinculados a su institución, de igual forma queremos invitar a 20 niños con sus acompañantes que son familias buscadoras del municipio de Cartago; como una acción que desde el juego les permita disfrutar de sus derechos y de esta celebración.

Si su respuesta es positiva, les agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Calle 10 # 4-47
Edificio Corficolombiana Piso 25
Teléfono: +57(602)620 00 00 Ext.:1131
pazterritorial@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co

a) La jornada se desarrollará en un máximo de 3 horas a través de un acompañamiento lúdico en donde podamos generar algunas reflexiones para la construcción de la paz desde la niñez como sujeto de derechos.

b) Los 20 niños y niñas participantes se les solicitará de manera previa el diligenciamiento del listado de participantes y los formatos de consentimientos informados diligenciados por parte de los padres, madres o cuidadores que autoricen la participación del niño o la niña en la actividad.

c) Solicitamos que el grupo de niñas y niños estén acompañados por un máximo de 10 adultos cuidadores durante la jornada quienes deben inscribirse previamente a través de los mecanismos que acordemos conjuntamente. (Tenga en cuenta que por parte de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación se designarán algunos integrantes del equipo para acompañar la jornada)

d) En la jornada se cubren los materiales lúdicos y un refrigerio por persona inscrita de manera previa. Por temas de limitación en los recursos no se pueden cubrir gastos adicionales como transportes, alimentación adicional u hospedajes.

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo para hacer realidad esta jornada, que busca brindar a las niñas y niños en un día lleno de alegría, dignidad y esperanza, así mismo, reiteramos el compromiso de seguir trabajando por los niños y niñas de la institución educativa.

Quedamos atentos a cualquier consulta y si es posible tener un espacio previo de conversación para coordinar los detalles logísticos del evento. Agradezco que para mayor información pueda contactarse con la contratista Daniela Rodríguez Ramírez al teléfono: 3045841748 o al correo electrónico: construyendopaz@valledelcauca.gov.co

Atentamente,

MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS
Secretaria de Despacho
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: Daniela Rodríguez -Contratista DR
Revisó: Wilmar Enoc Obando Guerrero- Contratista- María José Ruiz-Contratista MJ
WEO

Archívese en: 1.420.38.48- Informes de Gestión - Construcción de paz y prevención de violencias

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Calle 10 # 4-47
Edificio Corficolombiana Piso 25
Teléfono: +57(602)620 00 00 Ext.:1131
pazterritorial@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co

ANEXO 11

FO-M9-P3-01- V04
1.420.83.26

REUNIÓN LINEAMIENTO TÉCNICO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024–2027"

ACTA No. 33

FECHA:	Santiago de Cali, 06 de abril de 2026
HORA DE INICIO:	8:00 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	5:00 p.m.
LUGAR:	Sala de Coordinación Humanitaria

ASISTENTES:
Natalia Belalcázar Zapata – Profesional Universitario, Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación
Ingrid Vanessa Urrego Sáenz – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
Wilmar Enoc Obando Guerrero – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
María Luisa García Ortiz – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
Juliana Marcela Jiménez Vásquez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Lizeth Johana Giraldo Gómez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
Daniela Rodríguez Ramírez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
Catalina Libreros Aragón - Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación
Margarita Maquilon – Contratista, Corpovalle

Ver listado completo en el listado de asistencia adjunto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y objetivo de la reunión.
2. Seguimiento al proceso de caracterización sociodemográfica psicosocial
3. Lineamientos para la co-construcción de los planes de incentivos
4. Lineamientos para los espacios formativos a grupos base y charladeros
5. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Saludo y objetivo de la reunión.
 La reunión inició con un saludo por parte del profesional Wilmar Enoc Obando Guerrero, del equipo de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación. En este espacio se realizó

la presentación de las y los participantes, quienes socializaron su nombre y rol dentro del proceso territorial y técnico del proyecto "Fortalecimiento del tejido social a través del acompañamiento a procesos socio-comunitarios juveniles constructores de paz urbana y rural en el departamento del Valle del Cauca 2024–2027 – Parches en Paz".

Posteriormente, Wilmar Enoc Obando Guerrero realizó una contextualización general sobre el estado actual del proceso de implementación territorial, resaltando avances en el proceso de caracterización de participantes y organizaciones juveniles vinculadas al proyecto.

Asimismo, Wilmar Enoc Obando Guerrero realizó la socialización del estado general del proyecto mediante presentación institucional, en la cual expuso avances territoriales, articulaciones interinstitucionales y proyecciones estratégicas para la vigencia 2026. En su intervención señaló que se han desarrollado acercamientos institucionales con administraciones municipales de Florida, Pradera y Palmira, así como acciones de seguimiento territorial en municipios priorizados como Tuluá, en el marco del fortalecimiento de la articulación interinstitucional requerida para la implementación del proyecto.

De igual manera, Wilmar Enoc Obando Guerrero informó la articulación con la cooperación internacional, particularmente con GIZ, con quienes se desarrollarán actividades conjuntas entre los meses de abril y mayo. En este mismo marco mencionó acciones específicas como el acompañamiento al proceso Bote de la Esperanza en Buenaventura y la actividad Brújula programada para el 24 o 25 de abril en el municipio de Cartago.

2. Seguimiento al proceso de caracterización sociodemográfica psicosocial.

Durante la jornada, Wilmar Enoc Obando Guerrero informó que durante la vigencia del año 2025 fueron caracterizadas 248 personas, mientras que para el año 2026, según reporte del equipo territorial de Corpovalle, se han caracterizado aproximadamente 160 personas, proyectándose como meta la caracterización de 800 participantes para el año 2026. En este mismo espacio, Wilmar Enoc Obando Guerrero solicitó a los equipos territoriales socializar las principales situaciones identificadas en los municipios donde las organizaciones juveniles vienen desarrollando sus actividades, con el fin de reconocer las condiciones territoriales, operativas y contextuales que han incidido en el avance de los procesos organizativos.

En este sentido, Laura Cristina Grueso Valencia refirió preocupaciones relacionadas con las condiciones de seguridad en el municipio de Buenaventura, señalando que la ocurrencia de hechos recientes de violencia ha afectado la posibilidad de ingreso a algunos sectores y la realización de encuentros, lo cual representa riesgos para el desarrollo de las actividades territoriales. En el mismo sentido, Geraldine Angulo Valencia manifestó preocupación frente a las condiciones de seguridad para el equipo

territorial en determinados sectores priorizados, reiterándose la importancia de reportar oportunamente cualquier alerta o situación que represente riesgo para el desarrollo de las actividades del proyecto.

Posteriormente, Wilmar Enoc Obando Guerrero abordó el estado del proceso de caracterización en los distintos municipios priorizados, identificando avances y dificultades en la interlocución con algunas organizaciones juveniles vinculadas al proceso. En este sentido, reportó dificultades en el municipio de Pradera con las organizaciones Tambores de Libertad, Fotogramas para la Paz, Sintonía Cultural y Ágape, relacionadas principalmente con ausencia de grupos base consolidados o limitaciones en los procesos de respuesta institucional; informó avances en Florida con la organización Fundación Colombiana Tejiendo Sueños; reportó avances en Palmira con la organización Jóvenes Conquistando la Paz; identificó limitaciones en Jamundí con la organización Renaciendo Bajo un Arcoíris de Diversidad; reportó dificultades de comunicación en Cartago con dos organizaciones cuyos delegados manifestaron interés en sostener interlocución directa con Wilmar Enoc Obando Guerrero; informó avances parciales en Tuluá aunque persisten dificultades con la Asociación Cultural y Social La Casa de Todas y Todos; e identificó limitaciones en Buga relacionadas con la consolidación de grupos base en las organizaciones Asociación de Egresados Bachilleres del Instituto Técnico Agrícola de Guadalajara de Buga – ASEBITA y Recrear Buga.

De igual manera, Wilmar Enoc Obando Guerrero informó que el proceso de caracterización podrá suspenderse temporalmente en algunos municipios priorizados, manteniéndose activo en los municipios de Cali y Buga.

3. Lineamientos para la co-construcción de los planes de incentivos.

En relación con los planes de incentivos del primer semestre del 2026, Ingrid Vanessa Urrego Sáenz socializó con el equipo técnico de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y con el equipo territorial de Corpovalle la propuesta para la co-construcción y entrega de planes de incentivos a organizaciones socio comunitarias. Explico los tres momentos operativos que orientan su implementación: Momento 1. Co-construcción de los planes de incentivos, que incluyó la organización operativa del equipo, el agendamiento de encuentros con las organizaciones y el desarrollo de acompañamientos técnicos virtuales; Momento 2. Proceso de entrega de incentivos, en el cual se definieron acciones específicas para cada actor involucrado, incluyendo el equipo psicosocial territorial, el equipo técnico, la coordinación general del proyecto y la coordinación territorial del operador, contemplando el alistamiento previo y el desarrollo de las jornadas de entrega; y Momento 3. Seguimiento, envío de soportes y evidencias, orientado a garantizar la trazabilidad del proceso, la consolidación documental y el adecuado cierre técnico y administrativo de la entrega de incentivos.

Por otro lado, socializó la distribución de organizaciones entre las duplas territoriales, con el fin de organizar la asignación operativa y garantizar un acompañamiento equilibrado y efectivo en el marco del proceso de co-construcción y entrega de planes de incentivos. Así mismo, se indicó el consolidado de organizaciones, el cual incluyó información de identificación relevante para el desarrollo del proceso, incorporando en algunos casos alertas de seguimiento, orientadas a facilitar la priorización de acompañamientos, la identificación de riesgos y la toma de decisiones oportunas por parte del equipo.

De manera complementaria, Ingrid Vanessa Urrego Sáenz proyectó la matriz de seguimiento del proceso de planes de incentivos, concebida como una herramienta para el control, monitoreo y trazabilidad de las distintas etapas. Esta matriz incluyó variables como: numeración en el drive del proyecto, asignación de profesionales (equipo técnico Secretaría de Paz y equipo territorial Corpovalle), municipio, nombre de la organización, fechas de reunión para la co-construcción del plan de incentivos, estados de preaprobación y aprobación (dupla, equipo técnico y coordinación), solicitud y entrega de documentación por parte de las organizaciones, revisión y VoBo de informes, así como la consolidación final de soportes. Indicó que este instrumento permitiria realizar seguimiento sistemático al avance del proceso, fortalecer la articulación entre equipos y garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos definidos para la implementación de los incentivos.

Posteriormente, Wilmar Enoc Obando Guerrero, informó que el proceso contemplará la definición de dos fechas diferenciadas para la realización de compras y transferencias organizadas en tres grupos de ejecución, proyectándose el último grupo para el mes de mayo, reiterando la importancia de consolidar oportunamente los soportes correspondientes a bienes y servicios requeridos para la gestión de los desembolsos previstos en el marco del proceso. Posteriormente, Ingrid Vanessa Urrego Sáenz explicó el procedimiento de diligenciamiento del informe técnico y del cuadro de seguimiento del plan de incentivos, indicando que el plazo establecido para contar con evidencias correspondientes a servicios y actividades ejecutadas por las organizaciones será el 15 de junio de 2026.

Además se compartió el formato "Informe de acompañamiento técnico a espacios pedagógicos orientados a la construcción de paz y fortalecimiento organizativo, en el marco de la implementación de planes de trabajo de organizaciones socio-comunitarias juveniles y la entrega de incentivos del primer semestre de 2026". En la reunión refirió que este instrumento fue diseñado para documentar de manera organizada el proceso de priorización, ajuste y validación de los planes de incentivos, en el marco de los espacios pedagógicos asociados al fortalecimiento organizativo, a su vez, mencionó que se ajustaría y se compartiría el documento.

4. Lineamientos para los espacios formativos a grupos base y charladeros

En relación con la implementación de los espacios formativos a grupos base de las organizaciones socio-comunitarias juveniles, Wilmar Enoc Obando Guerrero explicó que el componente de formación a grupos base hace referencia a un proceso pedagógico orientado al fortalecimiento de capacidades organizativas, relacionales y territoriales de las organizaciones juveniles vinculadas al proyecto, mediante el desarrollo de herramientas para la toma de decisiones internas, la comprensión de sus dinámicas organizativas y el fortalecimiento de su rol como actores constructores de paz en sus territorios.

En este sentido, informó que los temas definidos para el desarrollo de los espacios formativos corresponden a la priorización estratégica para el fortalecimiento organizativo, orientada a mejorar la toma de decisiones internas y consolidar los procesos organizativos; el desarrollo de habilidades blandas, enfocado en el trabajo colaborativo, la adaptación a distintos contextos y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales; el análisis técnico del conflicto y su transformación pacífica, dirigido a la identificación de dimensiones y tipologías del conflicto para su abordaje y transformación; la identidad y sujeto de derechos, abordando la diversidad, los derechos y la identidad cultural como elementos para la reafirmación del joven como sujeto transformador social; y el cuidado y autocuidado, orientado al reconocimiento de necesidades emocionales y a la identificación de prácticas de cuidado al interior de las organizaciones.

Igualmente, Wilmar Enoc Obando Guerrero indicó que estos temas fueron socializados como oferta formativa flexible, señalando que cada organización juvenil podrá priorizar el tema de su interés de acuerdo con sus necesidades organizativas y territoriales para el desarrollo del respectivo espacio formativo. Posteriormente, informó que estos espacios se desarrollarán posterior al avance de los planes de incentivos, proyectándose su ejecución durante los meses de mayo y junio.

De igual manera, refirió que los charladeros municipales se realizarán en diecisiete espacios en total distribuidos en los municipios priorizados, incluyendo tres espacios en Buenaventura, un espacio en Palmira, un espacio en Jamundí y dos espacios en cada uno de los demás municipios priorizados. Se reiteró los lineamientos metodológicos obligatorios para la implementación de estos espacios, relacionados con una duración máxima de dos horas por jornada, la participación estimada de 30 personas por encuentro. También, orientó en que las y los jóvenes se ubiquen en círculo como estrategia metodológica para favorecer la participación y el diálogo horizontal, así como la activación de rutas institucionales en los casos en que se identifiquen situaciones que requieran atención en salud mental durante el desarrollo de los encuentros.
Por su parte, Natalia Belalcázar Zapata mencionó la articulación con la cooperación internacional a través de GIZ para el desarrollo de procesos formativos orientados al fortalecimiento de capacidades organizativas de los grupos base, particularmente en

temas relacionados con deporte con principios, enfoque de género y enfoque restaurativo. Socializó los aspectos metodológicos asociados a la articulación con GIZ en el marco del componente formativo, señalando que estos procesos se orientan al fortalecimiento de capacidades organizativas mediante estrategias pedagógicas participativas dirigidas a los grupos base de las organizaciones juveniles, integrando enfoques de construcción de paz, enfoque de género y prácticas restaurativas en coherencia con los lineamientos metodológicos definidos para los espacios organizativos y charladeros municipales en el marco del proyecto.

Adicionalmente, Wilmar Enoc Obando Guerrero, mencionó la proyección de la realización del festival de cierre como estrategia de visibilización territorial del proceso y fortalecimiento del reconocimiento de las experiencias organizativas juveniles vinculadas al proyecto en los municipios priorizados.

5. Compromisos.

Actividad	Responsable	Fecha
Compartir la propuesta actualizada para la co-construcción y entrega de planes de incentivos a organizaciones socio comunitarias al equipo territorial.	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y Corpovalle	Abril 7 de 2026
Agendar los espacios de acompañamientos técnicos con organizaciones socio comunitarias para la co-construcción de planes de incentivos con participación de los equipos técnico y territorial.	Equipo territorial de Corpovalle	A partir del 7 de abril de 2026

Firma responsable:

Ingrid Vanessa Urrego S.
INGRID VANESSA URREGO SÁENZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

WILMAR ENOC OBANDO GUERRERO
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Anexos: Listado de asistencia (2 folios).
Transcribió: María Luisa García Ortiz – Contratista, Juliana Marcela Jiménez Vásquez – Contratista
Revisó: Ingrid Vanessa Urrego Sáenz – Contratista, Natalia Belalcázar Zapata – Profesional Universitaria

Archívese en: 1.420.83.26 Programas de Construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia, Verdad, Memoria Histórica y Derechos Humanos

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-M8-P1-14
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página: 1 de 1

LUGAR:	Sala de Coordinación Humanitaria - Oficina 506 - Antigua Beneficencia		TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	HORA DE INICIO: 9:00 AM	HORA DE TERMINACIÓN: 3:00 pm	CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO: M6P2
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:	Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación.		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	Reunión Lineamiento Técnico de apoyo a la Supervisión del Proyecto de Fortalecimiento del Tejido Social		FECHA: 06/ 04 / 2026

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Secretaria de Paz Territorial y Reconc	Juliana Marcela Jimenez Vásquez	Contratista.	1.116.239.445	3162997315	Julianajimenez102933@gmail.com	
2	Corpovalle	Cristian J. Carmona García	Contratista	1116237919	3117207786	Cristian.trabajosocial1116@gmail.com	
3	Corpovalle	Geraldin Angulo Valencia	Apoyo	1111805076	3178166431	geraldinstinka-10@outlook.es	Geraldin Angulo V.
4	Corpovalle	Laura Cristina Grueso.	psicosocial	1111804410	3154949533	cristinagw0026@gmail.com	
5	Sec. Paz Territorial y Reconciliación	Daniela Rodriguez R	Contratista	1144064394	3045841748	drodriguezramirez38@gmail.com	
6	Sec Paz Territorial y reconciliación	Lueth Giraldo Gómez	Contratista	1116131625	3183197751	lizgiraldo.24@gmail.com	Lueth Giraldo
7	Corpovalle.	Margarita María Maquá	contratista	1130891991	3117252375	margarita.maqua@gm	
8	Corpovalle	YEISON DAO TOLO	CONTRATISTA	4518-098	3146714477	jheissont@ca.	
9	Corpovalle.	Luis A. Armenda	Contratista	94374815	3168152341	alexandir.ramond57 4815@gmail.com	
10	Corpovalle	Juan Pablo Rodrigue	contratista	1498992	3157711966	asesor-lacontrol@hotmail.co	

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FO-M8-P1-14	
Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 15/08/2018	
Página: 1 de 1	

LUGAR:	Sala de coordinación fernandina - oficina 506 - Antigua Benefacencia		**TOTAL HORAS:**
No. DE ACTA:	**HORA DE INICIO:** 9:00 AM	**HORA DE TERMINACIÓN:** 3:00 PM	**CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:** M6P2
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	Reunión lineamiento técnico de apoyo a la suspensión del proyecto de fortalecimiento del Tejido Social		**FECHA:** 06 04 / 2018

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Catalino Cisneros Arango	Contratista	67012517	3163209398	catalicisneros@gmail.com	
2	Corpovalle.	Yenifer Restrepo	Zonal psicosocial	1.113.635.859.	3134529361.	psicologayenifer restrepo.1120@gmail.com.	
3	Corpovalle	Jenny Idrobo	Contratista	29507486	3113673674	jennysofi drobo@gmail.com	
4	Corpovalle	Lina Vanessa Cabrera	Contratista	1112425212	3126854205	Vanessa13161@hotmail.com	
5	Corpovalle	Katherine Valencia	Contratista	1113677729	3178918411	Katherinevalencia@	
6	Corpo Valle	Laura Duque Rozo	Contratista	1088349160	3116733369	duquerozolaura@gmail.a	
7	Secretaría de Paz Territorial y reconciliación	María Luisa Garcia Ortiz	Contratista	1143865652	3173039827	mlgousbcali@gmail.com	
8	Sec. Paz Territorial y reconciliación	Edgar Obando Garcia	Contratista	80814616	3229515418		
9	Sec Paz territorial y Reconciliación	Natalia Bedoya Zapata	Profesional Universitario	1144083334	3233104117	Nbedoyazapata@cali.gov.co	
10							

ANEXO 12

FO-M9-P3-01- V04
1.420.83.26

REUNIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LINEAMIENTOS Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027" – PARCHES EN PAZ

ACTA No. 32

FECHA:	Santiago de Cali, 30 de marzo de 2026
HORA DE INICIO:	2:00 p.m.
HORA DE TERMINACIÓN:	5:00 p.m.
LUGAR:	Plataforma Google Meet https://meet.google.com/owk-aucf-gpr

ASISTENTES:
Natalia Belalcázar Zapata – Profesional Universitario, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Ingrid Vanessa Urrego Sáenz – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Wilmar Enoc Obando Guerrero – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Lizeth Johana Giraldo Gómez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
María Luisa García Ortiz – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Juliana Marcela Jiménez Vásquez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Catalina Libreros Aragón – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.
Daniela Rodríguez Ramírez – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y objetivo de la reunión.
2. Lineamientos para la co-construcción de los planes de incentivos.
3. Seguimiento al proceso de caracterización sociodemográfica y psicosocial.
4. Definición de liderazgos técnicos en el marco del apoyo a la supervisión del convenio.
5. Lineamientos para la estrategia de comunicaciones.
6. Avances en la articulación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (GIZ).
7. Compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y objetivo de la reunión.

 Siendo las 2:00 p.m. del día lunes 30 de marzo de 2026, se dio inicio a la reunión virtual del equipo de trabajo, contando con la participación de los integrantes convocados.

 La sesión fue liderada por Ingrid Vanessa Urrego Sáenz y Wilmar Enoc Obando, quienes dieron apertura al espacio y contextualizaron el propósito de la reunión, orientado a socializar la planificación operativa para los próximos tres meses, así como a establecer lineamientos técnicos, realizar seguimiento a la implementación del proyecto y definir responsabilidades para la ejecución de las actividades.

2. Lineamientos para la co-construcción de los planes de incentivos.

 Ingrid Vanessa Urrego Sáenz explicó que, en el marco del apoyo a la supervisión que realiza el equipo técnico al convenio del proyecto "Fortalecimiento del tejido social a través del acompañamiento a procesos socio-comunitarios juveniles constructores de paz urbana y rural en el departamento del Valle del Cauca 2024–2027", y teniendo en cuenta su rol como instancia de orientación, coordinación y supervisión técnica del proyecto, se elaboraron los lineamientos generales para la co-construcción de los planes de incentivos.

 En este sentido, indicó la conformación de seis duplas de trabajo integradas por miembros del equipo técnico y profesionales psicosociales del equipo territorial, como mecanismo para garantizar la articulación entre la orientación técnica y la implementación en territorio. Asimismo, precisó los criterios para la distribución de aproximadamente 90 organizaciones entre las duplas, asignando entre 14 y 15 organizaciones por equipo, con el fin de asegurar la viabilidad operativa y el adecuado seguimiento.

 De igual manera, señaló que, en el marco de estos roles, el equipo técnico tiene la responsabilidad de orientar metodológicamente, asesorar, acompañar y orientar técnicamente el proceso de co-construcción de los planes de incentivos, garantizando su coherencia con los objetivos del proyecto. Expresó que las reuniones con las organizaciones se desarrollarán entre el 7 y el 15 de abril, en las cuales se orientará la co-construcción del plan de incentivos, incluyendo la priorización de necesidades para el fortalecimiento de planes de trabajo de las organizaciones.

 Se precisó que, en el marco de la articulación entre equipos, el equipo territorial del operador será responsable de la gestión operativa de los espacios, mientras que el equipo técnico de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación ejercerá funciones de

orientación, resolución de inquietudes, seguimiento y validación técnica de los productos generados.

Adicionalmente, se definieron los mecanismos de seguimiento y trazabilidad del proceso, estableciendo que cada integrante deberá reportar de manera periódica las actividades desarrolladas, las organizaciones acompañadas y los avances alcanzados. Así mismo, deberá registrar la información en los insumos definidos por la coordinación, los cuales serán objeto de revisión técnica y validación, constituyéndose como soporte para el seguimiento institucional y la toma de decisiones.

Se indicó que, en el marco del apoyo a la supervisión del convenio y en ejercicio del rol del equipo técnico, se elaborará la propuesta de formato base para el registro de los espacios de acompañamiento. Así mismo, se estableció que el equipo técnico actuará como primer filtro de revisión técnica de las actas e informes generados por el equipo territorial, previo a su validación final por parte de la coordinación.

3. Seguimiento al proceso de caracterización sociodemográfica y psicosocial

En el marco de la función de seguimiento y orientación técnica, se abordó con el equipo las situaciones identificadas en territorio relacionadas con el proceso de caracterización sociodemográfica y psicosocial, evidenciándose inconsistencias en la implementación, particularmente en aspectos metodológicos, tiempos de ejecución y articulación con las dinámicas organizativas.

Se socializó que se han identificado prácticas que no se ajustan a los lineamientos del proyecto, tales como la realización de caracterizaciones en espacios externos a las actividades de las organizaciones, la interrupción de procesos formativos y la percepción de sobrecarga operativa en los participantes.

En este sentido, se evidenció la necesidad de fortalecer la claridad en los roles con el equipo territorial, ante lo cual, se propuso informar estas situaciones a la Secretaria de Despacho, Maria Camila Mantilla, para que se reiteren los lineamientos técnicos para la implementación adecuada del proceso, enfatizando que la caracterización debe desarrollarse de manera articulada con las dinámicas propias de las organizaciones, evitando afectar la participación y continuidad de los procesos comunitarios.

Se definió que cualquier novedad, dificultad o situación atípica que conozca alguna integrante del equipo técnico, esta deberá ser reportada de manera oportuna a Natalia Belalcázar, quien será responsable de consolidar la información, realizar el seguimiento correspondiente y generar los ajustes necesarios para mejorar la implementación.

4. Definición de liderazgos técnicos en el marco del apoyo a la supervisión del convenio.

Durante la sesión se explicó que, en el marco del apoyo a la supervisión del convenio y en ejercicio del rol del equipo técnico como instancia de orientación, coordinación y seguimiento técnico del proyecto, durante la sesión se socializó la estructura operativa y se definieron las líneas de trabajo, así como los liderazgos responsables de cada componente.

Se indicó que cada liderazgo técnico tendrá la responsabilidad de brindar orientación al equipo territorial, en concordancia con las directrices de la coordinación; realizar seguimiento a la ejecución; y actuar como primer filtro en la revisión y validación de los productos generados, previo a su presentación para revisión de la coordinación. Lo anterior, con el fin de garantizar la coherencia técnica y el cumplimiento de los lineamientos del proyecto en cada una de las líneas estratégicas.

También se señaló que cada responsable deberá garantizar la elaboración de formatos base, la orientación técnica al equipo territorial y la revisión de los productos generados, asegurando el cumplimiento de los lineamientos definidos en el proyecto.

En este sentido, se establecieron los siguientes liderazgos:

Línea de trabajo	Responsable	Acciones a desarrollar
Charladeros	Natalia Belalcázar Zapata	Orientación metodológica, seguimiento a la ejecución y validación de los productos generados.
Espacios de formación a grupos base	María Luisa García Ortiz	Planificación, transferencia metodológica, seguimiento a la ejecución, revisión y validación de soportes técnicos.
Espacios municipales de cultura de paz	Lizeth Johana Giraldo Gómez	Revisión metodológica, transferencia de conocimiento al equipo territorial, seguimiento a la programación, revisión y validación de informes.
Estrategia "Bote de la Esperanza"	Daniela Rodríguez Ramírez	Estructuración metodológica, programación de actividades, convocatoria de participantes, revisión y validación de soportes.

Comunicaciones	Catalina Libreros Aragón	Definición de lineamientos técnicos para recolección de evidencias, transferencia de conocimiento con enlaces territoriales, revisión de soportes fotográficos y orientaciones para la estrategia de visibilización.
Festival y articulaciones institucionales	Wilmar Enoc Obando y Natalia Belalcázar.	Planeación, articulación interinstitucional y desarrollo de los espacios

5. Lineamientos para la estrategia de comunicaciones.

Wilmar Obando explicó que, en el marco del apoyo a la supervisión del convenio y del rol del equipo técnico en la orientación y validación técnica de los procesos, se definieron lineamientos para la implementación de la estrategia de comunicaciones del proyecto.

Indicó que se reconoce la importancia de esta estrategia para la visibilización de los procesos y resultados en territorio, por lo cual se establecieron criterios para la recolección, organización y validación de las evidencias.

Señaló que el equipo territorial será responsable de la captura de evidencias en territorio, incluyendo registros fotográficos y documentales, mientras que el equipo técnico realizará la revisión y validación de estos insumos, verificando su calidad, coherencia y correspondencia con las actividades reportadas. En este sentido, se estableció la necesidad de designar enlaces territoriales responsables del registro y envío de información, con el fin de garantizar la oportunidad, calidad y pertinencia de los contenidos generados.

Se explicó que los equipos territoriales serán los encargados de la captura de evidencias, incluyendo registros fotográficos y documentales, mientras que desde el nivel central se realizará la revisión técnica de dichos insumos, verificando su coherencia, calidad y correspondencia con las actividades reportadas.

Asimismo, enfatizó en la necesidad de consolidar un repositorio organizado de evidencias, que permita su uso para fines de reporte institucional y generación de contenidos comunicativos. Se indicó que, desde el equipo técnico, se orientará el ajuste y fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones presentada por el operador del convenio, definiendo lineamientos claros para su implementación y asegurando su articulación con las demás líneas del proyecto.

6. Avances en la articulación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (GIZ).

 Natalia Belalcazar explicó que, en el marco de la implementación del proyecto se avanza en el desarrollo de los procesos transversales relacionados con las líneas estratégicas de género y deporte, en articulación con la cooperación de GIZ. Indicó que estos procesos tienen como propósito fortalecer el enfoque integral del proyecto, mediante la incorporación de componentes orientados a la promoción de la equidad de género, la inclusión social y el desarrollo de capacidades, reconociendo el deporte como una herramienta para la transformación territorial.

 En relación con la línea de género, señaló que se definió la realización de cinco jornadas formativas, cada una con una duración de dos días, orientadas a procesos de sensibilización, formación y fortalecimiento de capacidades en las organizaciones participantes. Así mismo, indicó que estas jornadas contarán con el acompañamiento del equipo técnico, cuya participación será asignada de manera rotativa, con el fin de garantizar cobertura y seguimiento adecuado.

 Por su parte, en la línea de deporte, explicó que se proyecta el desarrollo de jornadas intensivas de formación con una duración aproximada de cuatro días, las cuales requerirán la participación activa del equipo técnico en actividades de acompañamiento, registro y consolidación de información.

 Adicionalmente, precisó que para ambos procesos será necesario definir previamente la conformación de los grupos participantes, los cronogramas de ejecución y los lineamientos metodológicos; así como garantizar la elaboración de los respectivos soportes técnicos, incluyendo actas, registros y evidencias de las actividades desarrolladas.

 De igual manera, indicó que estos procesos deberán articularse con la estrategia de comunicaciones, con el fin de visibilizar los resultados y posicionar los impactos generados en territorio. Wilmar Obando, señaló que la coordinación de estas líneas estará a cargo de Natalia Belalcázar Zapata, con el apoyo de Juliana Marcela Jiménez Vásquez y Catalina Libreros Aragón, quienes contribuirán en el seguimiento, acompañamiento y desarrollo de las actividades programadas.

7. Compromisos.

Actividad	Responsable	Fecha
Acompañar las jornadas de co-construcción de planes de incentivos con las organizaciones y realizar revisión de soportes documentales, de acuerdo a los lineamientos técnicos del proceso.	Equipo técnico Parches en Paz	Abril de 2026

Firma responsable:

WILMAR ENOC OBANDO GUERRERO
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Ingrid Vanessa Urrego Sáenz
INGRID VANESSA URREGO SÁENZ
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Anexos: Listado de asistencia (1 folio).

Transcribió: Juliana Marcela Jiménez Vásquez – Contratista JJ
Revisó: Ingrid Vanessa Urrego Sáenz – Contratista; Natalia Belalcazar Zapata – Profesional Universitaria N
Archívese en: 1.420.83.26 Programas de Construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia, Verdad, Memoria Histórica y Derechos Humanos

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA	**REGISTRO DE ASISTENCIA** (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)	**Código:** FO-M8-P1-14
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: de

LUGAR:	Google Meet - https://meet.google.com/wfn-mefk-jkz		TOTAL HORAS:
No. DE ACTA:	**HORA DE INICIO:** 2:00 p.m.	**HORA DE TERMINACIÓN:** 5:00 p.m.	CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO: M6-P2
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE: Wilmar Enoc Obando Guerrero - Ingrid Vanessa Urrego Sáenz			
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNIÓN/TEMAS A TRATAR	REUNIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LINEAMIENTOS Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027" – PARCHES EN PAZ		FECHA: 30 / MARZO / 2026

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Ingrid Vanessa Urrego Sáenz	Contratista	1.116.245.806	3174508859	construyendopaz@valledelcauca.gov.co	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
2	Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación	Wilmar Enoc Obando Guerrero	Contratista	80.844.619	3229515418	profesionalpazyterritoriogobva@gmail.com	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
3	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	María Luisa García Ortiz	Contratista	1.143.865.652	3173039827	mlgousbcali@gmail.com	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
4	Secretaría de Paz Territorial y de Reconciliación	Lizeth Johana Giraldo Gómez	Contratista - Trabajadora Social	1.116.131.625	3183497751	lizgiraldo.24@hotmail.com	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
5	Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación	Juliana Marcela Jiménez Vásquez	Contratista	1.116.239.445	3162997315	julianajimenez102933@gmail.com	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
6	Secretaria de Paz Territorial y Reconciliacion	Daniela Rodriguez Ramirez	contratista	1.144.064.394	3045841748	drodriguezramirez38@gmail.com	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
7	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Catalina Libreros Aragón	Contratista	67.012.517	3163209398	catalibreros@gmail.com	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026
8	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Natalia Belalcázar Zapata	Profesional Universitario	1.144.083.334	3023810417	nbelalcazar@valledelcauca.gov.co	2:00 p.m. - 30 de marzo de 2026